



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2018

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día **TRES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2014**, para que tenga verificativo la continuación del "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES" de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **ING. EZEQUIEL NOEL MANZO MATA**, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Administración, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; la **LIC. ROCIO ANGÉLICA VILLANUEVA DÍAZ**, Jefa del Departamento de Compras de la Secretaría de Administración, en su calidad de Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el **C.P. MANUEL ARMANDO IBARRA INFANTE**, como suplente de la Sindica de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; la **C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL**, Suplente del Regidor de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; la **C.P. MARÍA ANTONIETA ORTEGA GALLEGOS**: Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Obra Pública y Recursos Federales, en su calidad de Suplente del Secretario de Finanzas Públicas Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; la **C.P. MARY CARMEN VÁZQUEZ CASTILLO**, en representación de la Contralora Municipal, y el **ING. DIEGO FLOTA QUIROGA**, representante del área requisitante: Secretaría de Servicios Públicos, identificándose con gafete, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes. La Secretaria Ejecutiva Suplente hace constar que existe quórum legal para la celebración del Acto de Junta de Aclaraciones y hace constar que se encuentran también presentes: el Ciudadano **RODOLFO DURAN FLORES**, en representación del licitante: **ACEROS Y PERFILES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0000073896990** y número de credencial **0318055035968**, expedido por el Instituto Federal Electoral, el Ciudadano **LUIS ERNESTO DE ANDA RAMIREZ**, en representación del licitante: **ELEKTRON DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0096055168991** y número de credencial **109366807**, expedido por el Instituto Federal Electoral, la Ciudadana **CLAUDIA PATRICIA PARGA ROMERO**, en representación del licitante: **REPRESENTACIONES PARGA, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **000000003425** y número de credencial **0195014453767**, expedido por el Instituto Federal Electoral, el ciudadano licitante **RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número de folio: **0000000229569** y número de credencial **0081014662569**, expedida por el Instituto Federal Electoral y el Ciudadano **MIGUEL ÁNGEL RODRIGUEZ GARCÍA** en representación del licitante **LUIS DÍAZ INFANTE RODRIGUEZ LEAL**, quien se identifica con licencia de conducir con fotografía, número de licencia **F0209559**, expedida por el Gobierno del Estado de Aguascalientes, el ciudadano **JAVIER HUGO RESENDIZ GOMEZ**, en representación del licitante **HERRAMIENTAS HECORT, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0000000194607** y número de credencial **0216014586446** expedida por el Instituto Federal Electoral, la ciudadana licitante **MARTHA ESTHELA PEREZ FLORES**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0000041879947** y número de credencial **0322033659443** expedida por el Instituto Federal Electoral, el ciudadano **MIGUEL ANGEL HERNANDEZ OLIVARES**, en representación del licitante **SALUD OCUPACIONAL OLIVARES, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0000000026200** y número de credencial **0024122650461** expedida por el Instituto Federal Electoral, el ciudadano **HECTOR ARMANDO LARIOS ESPARZA**, en representación del licitante **SURTIDORA DE ALAMBRES Y ACEROS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0401030109087** y número de credencial **0081099316855** expedida por el Instituto Federal Electoral, la ciudadana **LAURA OLIVIA DAVILA DE LEON**, en



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TLPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



representación del licitante **ALVARO APARICIO VALADEZ**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0000000236044** y número de credencial **0149107077530** expedida por el Instituto Federal Electoral, el ciudadano licitante **MIGUEL MIZRAIM APARICIO RAMIREZ** quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0000107033057** y número de credencial **0215055180710** expedida por el Instituto Federal Electoral.

Acto seguido La Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14 Y SUS ANEXOS**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 164 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 165 de Reglamento del Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes, La Convocante realiza las siguientes:

ACLARACIONES:

PRIMERA: La Convocante aclara que con respecto a la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-009-14**, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes; se agregaron las **PARTIDAS:** de la **832** a la **878**, por lo que los licitantes deberán realizar las modificaciones correspondientes en los **ANEXOS "D", "F" y "G"**, el no realizar dichas modificaciones acarreará el desechamiento y descalificación de las partidas anteriormente mencionadas.

Asi mismo en el presente acto de conformidad por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes; se agregaron las **PARTIDAS:** de la **879** a la **885**, quedando de la siguiente manera:

ANEXO "D"

DESCRIPCIÓN MÍNIMA DE LOS BIENES

REQ.	PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN MÍNIMA RQUERIDA	MARCA Y MODELO OFERTADO
90703-13	879	1,000	LITROS	PINTURA VINILICA BLANCA PARA EXTERIORES EN CUBETA DE 19 LITROS, MARCA COMEX PRO-1000 PLUS, TONAL VINIL ACRILICA 100% LAVABLE, COBE SECADO RAPIDO	
	880	500	LITROS	PINTURA VINILICA AZUL REY EN CUBETA DE 19 LITROS, MARCA COMEX PRO-1000 PLUS, TONAL VINIL ACRILICA 100% LAVABLE, COBE SECADO RAPIDO	
	881	500	LITROS	PINTURA VINILICA NARANJA EN CUBETA DE 19 LITROS, MARCA COMEX PRO-1000 PLUS, TONAL VINIL ACRILICA 100% LAVABLE, COBE SECADO RAPIDO	
90400-15	882	1,000	PIEZA	REFUERZO P/ARBOTANTE EN PLACA DE 5/8 MARCA DELPE, TRODECE O DALSO	
20504-4	883	20	PIEZA	PILAS RECARGABLES AA. MARCA SONY O ENERGIZER TYP, 2100 MAH MIN 2000MAH DE AMPERAJE	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



884	20	PIEZA	PILAS RECARGABLES AAA, MARCA SONY O ENERGIZER TYP, 2100 MAH MIN 2000MAH DE AMPERAJE
885	2	PIEZA	CARGADOR DE PILAS (AA-AAA) MARCA SONY ENERGIZER

(LUGAR Y FECHA)

PROTESTO LO NECESARIO

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL LICITANTE

(APODERADO LEGAL O PERSONA FÍSICA)

ANEXO "F"

CONTACTO, LUGAR Y TIEMPOS DE ENTREGA

PART	CONTACTO DE ENTREGA	TELÉFONO	LUGAR DE ENTREGA
879 a 881	WILLIAM MEDINA SANCHEZ	912 01 87 EXT. 104	PROLG. MARIANO HIDALGO ESQ. POLIDUCTO, FRACC. MUJERES ILUSTRES, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, EN HORARIOS DE 09:00 A 15:00 HORAS DE LUNE A VIERNES,
882	CRISTINA PEREZ RENTERIA	996 22 98, 914 49 48 EXT. 104	ALMACEN DE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.- AV. SILVESTRE GOMEZ S/N, COL. PRIMO VERDAD
883 A 885	FRANCISCO JAVIER LEMUS / PAUL AGUILAR	910 10 51/23 EXT. 1051	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.- PALACIO MUNICIPAL 2DO PISO.

PART	TIEMPO DE ENTREGA
879 A 881	A MÁS TARDAR EL 16 DE ABRIL DE 2014



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2014

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE COORDINARSE CON DICHO CONTACTO DE ENTREGA, PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, (LOS GASTOS DE FLETE, CARGA, SEGURO, DESCARGA, QUE PROCEDAN CORREN POR CUENTA DEL PROVEEDOR), PARA LA REALIZAR LA ENTREGA, LAS PARTIDAS SE DEBERÁN DE ENTREGARSE L.A.B. PISO DIRECCIÓN DESTINO

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL LICITANTE
(APODERADO LEGAL O PERSONA FÍSICA)

ANEXO "G" PROPUESTA ECONÓMICA

PART	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN MÍNIMA REUQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA
879	1,000	LITROS	PINTURA VINILICA BLANCA PARA EXTERIORES EN CUBETA DE 19 LITROS, MARCA COMEX PRO-1000 PLUS, TONAL VINIL ACRILICA 100% LAVABLE, COBE SECADO RAPIDO		
880	500	LITROS	PINTURA VINILICA AZUL REY EN CUBETA DE 19 LITROS, MARCA COMEX PRO-1000 PLUS, TONAL VINIL ACRILICA 100% LAVABLE, COBE SECADO RAPIDO		
881	500	LITROS	PINTURA VINILICA NARANJA EN CUBETA DE 19 LITROS, MARCA COMEX PRO-1000 PLUS, TONAL VINIL ACRILICA 100% LAVABLE, COBE SECADO RAPIDO		
882	1,000	PIEZA	REFUERZO P/ARBOTANTE EN PLACA DE 5/8 MARCA DELPE, TRODECE O DALSO		
883	20	PIEZA	PILAS RECARGABLES AA, MARCA SONY O ENERGIZER TYP, 2100 MAH MIN 2000MAH DE AMPERAJE		
884	20	PIEZA	PILAS RECARGABLES AAA, MARCA SONY O ENERGIZER TYP, 2100 MAH MIN 2000MAH DE AMPERAJE		
885	2	PIEZA	CARGADOR DE PILAS (AA-AAA) MARCA SONY ENERGIZER		

SUBTOTAL \$0.00

DCTO. %

IVA \$0.00



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TLAPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



OTROS IMPUESTOS QUE APLIQUEN (SEGÚN SÉA EL CASO)

GRAN TOTAL \$0.00

CANTIDAD CON LETRA:	
TIEMPO DE ENTREGA:	DE ACUERDO CON LA FECHA Y LUGAR ESTABLECIDO EN AL ANEXO "F"
CONDICIONES DE PAGO:	SIN ANTICIPO Y PAGO TOTAL A 30 DÍAS DESPUÉS DE PRESENTAR FACTURAS A REVISIÓN DE LA ENTREGA CONCLUIDA.
OTROS IMPUESTOS	Para el campo de "OTROS IMPUESTOS QUE APLIQUEN PARA EL EFECTO", el LICITANTE deberá especificar el tipo de impuesto, porcentaje y cantidad aplicable para el efecto, según corresponda.
VIGENCIA:	120 DÍAS CALENDARIO. UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE PROPUESTA LOS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIRMES Y SIN VARIACIÓN.
FACTURACIÓN	LOS LICITANTES ADJUDICADOS ANTES DE ELABORAR Y ENTREGAR SUS FACTURAS, DEBERÁN DE PONERSE EN CONTACTO CON EL PERSONAL CORRESPONDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (UBICADO EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL EN LA PLAZA PATRIA Y CALLE COLON S/N COL. CENTRO, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20000, EN HORARIOS DE 08:00 A 15:30 HORAS DE LUNES A VIERNES), PARA CONFIRMAR EL LLENADO Y LA ENTREGA DE LAS MISMAS.

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL LICITANTE
(APODERADO LEGAL O PERSONA FÍSICA)

por lo que los licitantes deberán realizar las modificaciones correspondientes en los ANEXOS "D", "F" y "G", el no realizar dichas modificaciones acarreará el desechamiento y descalificación de las partidas anteriormente mencionadas.

SEGUNDA: La Convocante aclara que con respecto a las PARTIDAS 266 a la 565, se deberá presentar MUESTRA FÍSICA (REPRESENTATIVA) en el entendido de que el proveedor adjudicado se comprometa



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



a hacer entrega de los artículos en las presentaciones señaladas en el **ANEXO D**"; SEÑALANDO E IDENTIFICANDO EL NOMBRE DE LA EMPRESA, NÚMERO DE LICITACIÓN Y EL NÚMERO DE PARTIDA EN QUE PARTICIPA, el no presentar dicha muestra acarrea la descalificación y desechamiento de las partidas antes mencionadas.

TERCERA: La Convocante aclara que con respecto a las **PARTIDAS 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 268, 516, 522, 541, 586, 587**, se deberá presentar copia simple del certificado de cumplimiento de la NORMA OFICIAL MEXICANA que corresponda para cada partida; el no presentar dicho documento acarrea la descalificación y desechamiento de las partidas antes mencionadas.

CUARTA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 564: "ESCOBA DE PLASTICO"**, además de la marca solicitada en bases, se deberá agregar la leyenda "**O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS EN CALIDAD**" por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

QUINTA: La Convocante aclara que con respecto al **ANEXO "F" TIEMPOS DE ENTREGA:** queda de la siguiente manera:

PARTIDA 449: 20 PIEZAS EL DIA 16 DE ABRIL DE 2014, 20 PIEZAS EL 16 DE MAYO DE 2014 Y 40 PIEZAS EL 16 DE JUNIO,

PARTIDA 467: 30 PIEZAS EL 16 DE ABRIL DE 2014 Y 46 PIEZAS EL 16 DE MAYO DE 2014,

PARTIDAS 573 A LA PARTIDA 582, PARTIDA 768 A LA PARTIDA 774 Y DE LA PARTIDA 808 A LA PARTIDA 827, A MAS TARDAR 16 DE ABRIL DEL 2014,

PARTIDAS 6, 24 A LA 67, PARTIDA 105, PARTIDA 147 A LA PARTIDA 175, PARTIDA 202 A LA PARTIDA 219, PARTIDA 586 A LA PARTIDA 767, PARTIDA 775 A LA PARTIDA 807, PARTIDA 830, PARTIDA 831: A MAS TARDAR EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2014,

PARTIDAS 220, PARTIDA 221 Y PARTIDA 249: A MAS TARDAR EL 25 DE ABRIL DEL 2014,

PARTIDAS 523 a LA PARTIDA 529, Y DE LA 557, 558, 559, 560, 561 Y 562 Y 656, SERÁ EN 4 PARTES IGUALES, LA PRIMERA EL 16 DE ABRIL DE 2014, EL 30 DE JUNIO DE 2014, 30 DE AGOSTO DE 2014 Y EL 30 DE OCTUBRE DE 2014.

Para el **RESTO DE LAS PARTIDAS** será **A MÁS TARDAR EL 16 DE ABRIL DE 2014**, por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en el **ANEXO "F"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

SEXTA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 55** queda de la siguiente manera: PINTURA ESMALTE AMARILLO CROMO (SECADO RAPIDO), MARCA CASTHER, OSEL, OPTIMUS, DOAL, KOBE, O PINTURAS ALMAGUER (EN CUBETAS DE 19 LTS.C/UNA), por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

SEPTIMA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 736** queda de la siguiente manera: CABLE THW GAL. 1/0. AWG MARCA CONDUMEX, VIAKON Y/O LATINCASA, por lo que los licitantes



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

OCTAVA: La Convocante aclara que con respecto **PARTIDA 698**, además de las marcas solicitadas en bases, se podrá ofertar la marca **MAGG**, por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

NOVENA: La Convocante aclara que con respecto **PARTIDA 816** queda de la siguiente manera: MANGUERA INCANDESCENTE DE 2 VIAS COLOR BLANCA FRIO MARCA TECNOLITE. LIGHTING Y/O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD, por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

DECIMA: La Convocante aclara que con respecto la **PARTIDA 778** queda de la siguiente manera: PINZAS DE ELECTRICISTA MARCA TULMEX, KLEI Y/O URREA, por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

DECIMA PRIMERA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 76 "PINTURA VINILICA AZUL"** y de la **PARTIDA 879 a la 881**, además de las marcas solicitadas en bases, se podrá ofertar la marca DOAL, por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

DECIMA SEGUNDA: La Convocante aclara que con respecto a las **PARTIDAS 14, 15, 65, 78, 79, 107 y 762**, además de las marcas solicitadas en bases, se podrá ofertar la marca SURTEK, por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

DECIMA TERCERA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 234 "MALLA ELECTROSOLDADA"** deberá ser en ROLLO DE 2.50 X 40 QUE DAN 100M², por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

DECIMA CUARTA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 248**, queda de la siguiente manera: PERFIL TUBULAR DE 1 X 1/2, NO. 100 EN CALIBRE 18 TRAMO DE 6 MTS. MARCA SIMEEC, AHMSA O PROLAMSA, por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

DECIMA QUINTA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 639** queda de la siguiente manera: BALASTRA VAPOR SODIO 70 W 110 V AUTO REGULADA MARCA LUMICON, SOLA BASIC Y/O ADVANTS, por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

DECIMA SEXTA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 666**, queda de la siguiente manera: TAPA 1 VENTANA DE ALUMINIO MARCA QUINZIÑO, PHILLIPS Y/O GENERAL ELECTRIC, por lo



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

DECIMA SÉPTIMA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 713**, queda de la siguiente manera: SOCKET STANDARD DE PORCELANA RECEPTACULO PORCELANIT MARCA ROYER IUSA Y/O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD, por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

DECIMA OCTAVA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 777**, queda de la siguiente manera: DUPLEX C/TAPA MODUS CLOR MARFIL MARCA BTICIÑO Y/O MOGG, por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

DECIMA NOVENA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 826:** "BALASTRA VAPOR DE SODIO 250 A 220V" ES DE BAJAS PERDIDAS y la **PARTIDA 827:** "BALASTRA VAPOR DE SODIO 70W A 220V" ES AUTOREGULADO, por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

VIGÉSIMA: La Convocante aclara que con respecto a las **PARTIDAS 213 a la 218**, en el presente acto se hace entrega por parte del área requisitante, de FICHAS TECNICAS ACTUALIZADAS para dichas partidas.

VIGÉSIMA PRIMERA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 217:** "ANCLA 3/4 X 750 MM" y 218 "ANCLA 1/2 X 500 MM" llevaran rosca galvanizada, por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

VIGESIMA SEGUNDA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 191:** "JUEGO DE HERRAMIENTAS PARA MECANICO" deberá contener: 28 DADOS Y UNA MATRACA (UNIVERSAL). 9 LLAVES ALLEN. 9 LLAVES HEXAGONALES. 6 LLAVES ESPAÑOLAS. PINZA DE PUNTA Y CORTE. LLAVE PERICO. 22 PUNTAS DE DESTORNILLADOR. 1 MANGO DE DESTORNILLADOR. MARTILLO. ESTUCHE DE PLÁSTICO RÍGIDO. UN AUTOCLÉ CON BROCAS DESDE PEQUEÑA (1/4 DE PULGADA Ó 7 MILÍMETROS, SEGÚN EL AUTO SEA MILIMÉTRICO O ESTÁNDAR) HASTA 3/4 Ó 19 MILÍMETROS. LLAVE DE BUJÍAS ADECUADA A TU MOTOR, LLAVES ESPAÑOLAS EN LAS MEDIDAS DE LAS BROCAS DEL AUTOCLÉ. PINZAS PARA CORTES ELÉCTRICAS, DOS PINZAS MECÁNICAS TIPO "DE CHOFER", CINTA AISLANTE, FUSIBLES DEL TIPO Y CAPACIDAD PARA 2 CAMIONETAS NISSAN Y 1 TSURU II 2001. GATO. LLAVE DE CRUZ. TRIÁNGULOS DE AVISO. LÁMPARA DE BATERÍAS, por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

VIGESIMA TERCERA: La Convocante aclara que con respecto al **Anexo "E"** queda de la siguiente manera

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



ANEXO "E" REQUISITOS TÉCNICOS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-009-14

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

(NOMBRE DE LA O EL REPRESENTANTE LEGAL), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-009-14., a nombre y representación de:

RAZÓN SOCIAL: _____

REQUISITO	DECLARACIONES
1	Manifiesto, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que todos los BIENES que oferto en mi propuesta técnica y económica cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas e Internacionales
2	Manifiesto, bajo protesta de decir verdad que para las partidas 255 a 259 (pintura trafico) los bienes que oferto en mi propuesta técnica y económica cumplen con LA NORMA MEXICANA NMX-C-451-ONNCCE-2009, Y DE LA SCT, para lo cual anexo copia simple de la certificación del bien en dicha norma.
3	Manifiesto, bajo protesta de decir verdad que para las partidas 261 (grava) los bienes que oferto en mi propuesta técnica y económica cumplen con LA NORMA DE LA SCT "N-CMT-4-04/08, Y DE LA SCT, para lo cual anexo copia simple de la certificación del bien en dicha norma.
4	Manifiesto, bajo protesta de decir verdad que para las partidas 262 (sello) los bienes que oferto en mi propuesta técnica y económica cumplen con LA NORMA DE LA SCT "N-CMT-4-04/08 Y DE LA SCT, para lo cual anexo copia simple de la certificación del bien en dicha norma.
5	Manifiesto, bajo protesta de decir verdad que para las partidas 264 (cemento) los bienes que oferto en mi propuesta técnica y económica cumplen con LA NORMA MEXICANA NMX-C-414-ONNCCE-1999, Y DE LA SCT, para lo cual anexo copia simple de la certificación del bien en dicha norma.
6	Manifiesto, bajo protesta de decir verdad que para la partida 260 (emulsión) que oferto en mi propuesta técnica y económica cumplen con LA NORMA DE LA SCT N-CMT-4-05-001/06. (EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO TIPO ECR-65), para lo cual anexo copia simple de la certificación del bien en dicha norma.
7	Manifiesto, bajo protesta de decir verdad que para la partida 260 (emulsión) entregare original y copia para cotejo de la prueba de laboratorio por pipa con vigencia al día de la entrega del bien, dicha prueba deberá ser emitida por laboratorio local certificado por el Gobierno del Estado de Aguascalientes, de lo contrario no será recibido el bien por el laboratorio de la Secretaría de Obras Públicas.
8	Manifiesto, bajo protesta de decir verdad que para la partida 260 (emulsión) soy distribuidor de venta de primera mano de productos petrolíferos con número _____ (debiendo proporcionar el número), autorizado por PEMEX mediante contrato del cual anexo copia simple o al menos la última revisión semestral entre PEMEX y su representada.
9	Manifiesto, bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado para la partida 260 (emulsión), permitiré al personal de la Secretaría de Obras Públicas que realicé las pruebas de viscosidad dinámica y penetración, lo anterior con los parámetros e instrumentación del laboratorio de dicha secretaría.
10	Manifiesto, bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado para la partida 260 (emulsión), RECONOZCO QUE HABRÁ AJUSTE DE COSTOS ,
11	Manifiesto, bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado para la partida 260, la pipa en la que se entregue el asfalto contará con el sello de garantía expedido por PEMEX, pesándose la pipa antes y después de la descarga, siendo la diferencia la que se facturará para su respectivo pago, hasta completar el 100% de las 60 toneladas objeto de la presente licitación;
12	Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que los BIENES que oferto en mi propuesta técnica no se encuentran afectos a vicios ocultos o defectos de fabricación.



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



13	Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que en caso de resultar adjudicado(a) asumo bajo mi estricta la responsabilidad total que resulte, en el caso de que al suministrar los BIENES a la dependencia, serán de legal y legítima procedencia, haciéndome responsable en caso de infringir patentes, marcas registradas o derechos de autor, ya sea a nivel nacional o internacional, liberando a La Convocante de toda responsabilidad de aplicación civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.
14	Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que los BIENES que oferto en mi propuesta técnica son totalmente nuevos.
15	Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que en caso de resultar adjudicado(a) los BIENES objeto de la presente LICITACIÓN los entregaré de conformidad con lo establecido en las presentes BASES y el ANEXO "F" .
16	Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que en caso de resultar adjudicado(a) los BIENES que oferto en el ANEXO "D" , serán con las mismas características a los que oferto en el ANEXO "G" .
17	Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que los BIENES que oferto en el ANEXO "D" cumplen con la calidad solicitada por La Convocante.
18	Manifiesto, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que los BIENES que oferto en el ANEXO "D" cumple con las características presentadas y descritas en mi propuesta técnica; y que cuento con la tecnología, equipo, capacidad, stock (para garantizar la disponibilidad en general,) y el personal calificado suficiente, para poder cubrir los requerimientos de la presente LICITACIÓN .
19	Manifiesto, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que para las partidas 266 a 565 (artículos de limpieza) los BIENES que oferto en el ANEXO "D" cumple con las características presentadas y descritas en mi propuesta técnica; y que cuento con la tecnología, equipo, capacidad, stock (para garantizar la disponibilidad en general,) y el personal calificado suficiente, para poder cubrir los requerimientos de la presente LICITACIÓN .
20	Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que una vez recibidas y firmado de aceptados los BIENES que oferto en el ANEXO "D" entran en vigor las garantías de la o el licitante, por lo cual me comprometo a cambiar cualquier parte que presente vicios ocultos o defectos de fabricación, HASTA LA ENTERA SATISFACCIÓN del área requisitante, las partes que se llegaran a cambiar serán 100% originales de la marca de los BIENES entregados.
21	Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , que cuento con la tecnología, equipo, capacidad, stock (para garantizar la disponibilidad en general y el personal calificado suficiente, para poder cubrir los requerimientos de la presente LICITACIÓN .
22	Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que tengo capacidad e infraestructura suficiente para respaldar la adjudicación y la entrega de los BIENES objeto de la presente LICITACIÓN , obligándome a permitir al personal de La Convocante el acceso a las instalaciones de mi empresa cuantas veces considere necesario, a efecto de que verifique lo siguiente: Domicilio de mi empresa _____ Equipo _____ (describirlo) Almacenes con materia prima al _____ (% por ciento) Plantilla de personal con _____ (número de trabajadores)

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL LICITANTE
(APODERADO LEGAL O PERSONA FÍSICA)

Por lo que los proveedores deberán de realizar dichas modificaciones en el **ANEXO "E"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de la **PROPUESTA TÉCNICA**.

VIGESIMA CUARTA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 277** y **505 "BOLSA DE POLIETILENO"**, esta deberá ser en **COLOR NEGRO**. por lo que los licitantes deberán de realizar dicha



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TLPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

VIGESIMA QUINTA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 697 "FOCO 7.5 W 127v"**, es **AZUL TRANSPARENTE**, por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

VIGESIMA SEXTA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 825 "LAMPARA DE VAPOR DE SODIO"**, además de las marcas solicitadas en bases, se podrá ofertar la marca OSRAM, por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

VIGESIMA SÉPTIMA: La Convocante aclara que con respecto a las **partidas 270, 295, 313, 329, 345, 357, 367, 382, 401, 427, 449, 469, 484, 496, 517, 524 y 544, "JABON"**, las cantidades y unidades de medida quedan de la siguiente manera:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION
270	KILOS	100	PRESENTACIÓN DE BOLSA 10 KILOS
295	KILOS	480	PRESENTACIÓN DE BOLSA 10 KILOS
313	KILOS	120	PRESENTACIÓN DE BOLSA 10 KILOS
329	KILOS	50	PRESENTACIÓN DE BOLSA 10 KILOS
345	KILOS	400	PRESENTACIÓN DE BOLSA 10 KILOS
357	KILOS	100	PRESENTACIÓN DE BOLSA 10 KILOS
367	KILOS	600	PRESENTACIÓN DE BOLSA 10 KILOS
382	KILOS	200	PRESENTACIÓN DE BOLSA 10 KILOS
401	KILOS	500	PRESENTACIÓN DE BOLSA 10 KILOS
427	KILOS	50	PRESENTACIÓN DE BOLSA 10 KILOS
449	KILOS	800	PRESENTACIÓN DE BOLSA 10 KILOS
469	KILOS	150	PRESENTACIÓN DE BOLSA 10 KILOS
484	KILOS	400	PRESENTACIÓN DE BOLSA 10 KILOS
496	KILOS	500	PRESENTACIÓN DE BOLSA 10 KILOS
517	KILOS	100	PRESENTACIÓN DE BOLSA 10 KILOS
524	KILOS	1800	PRESENTACIÓN DE BOLSA 10 KILOS
544	KILOS	500	PRESENTACIÓN DE BOLSA 10 KILOS

por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

VIGESIMA OCTAVA: La Convocante aclara que con respecto a las **partidas 280, 301, 412, y 527**, quedan de la siguiente manera:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION MINIMA SOLICITADA
280	48	PIEZA	PAPEL.- HIGIENICO CON MÍNIMO DE 200 HOJAS DOBLES POR ROLLO, AL MENOS 18 MTS DE LONGITUD C/U, SURTIEN EN BULTO DE 96 ROLLOS. MARCA: PETALO, CHARMÍN O SUAVEYEL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



301	2	PIEZA	PAPEL.- HIGIENICO CON MÍNIMO DE 200 HOJAS DOBLES POR ROLLO, AL MENOS 18 MTS DE LONGITUD C/U, SURTIR EN BULTO DE 96 ROLLOS. MARCA: PETALO, CHARMÍN O SUAVEL.
412	3	PIEZA	PAPEL.- HIGIENICO CON MÍNIMO DE 200 HOJAS DOBLES POR ROLLO, AL MENOS 18 MTS DE LONGITUD C/U, SURTIR EN BULTO DE 96 ROLLOS. MARCA: PETALO, CHARMÍN O SUAVEL.
527	168	PIEZA	PAPEL.- HIGIENICO CON MÍNIMO DE 200 HOJAS DOBLES POR ROLLO, AL MENOS 18 MTS DE LONGITUD C/U, SURTIR EN BULTO DE 96 ROLLOS. MARCA: PETALO, CHARMÍN O SUAVEL.
549	15	PIEZA	PAPEL.- HIGIENICO CON MÍNIMO DE 200 HOJAS DOBLES POR ROLLO, AL MENOS 18 MTS DE LONGITUD C/U, SURTIR EN BULTO DE 96 ROLLOS. MARCA: PETALO, CHARMÍN O SUAVEL.

por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los ANEXOS "D" y "G", el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

VIGESIMA NOVENA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 288**, queda de la siguiente manera: 5 BOLSAS JABÓN.- EN POLVO MULTIUSOS EN BOLSA DE 10 KGS C/U. MARCA: ROMA O FOCA, por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los ANEXOS "D" y "G", el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

TRIGÉSIMA: La Convocante aclara que con respecto a las **PARTIDAS 279, 306, 323, 360, 377, 411, 444, 475**, quedan de la siguiente manera: TOALLAS.- SANITAS, INTERDOBLADA DE 19.8 A 21 CM DE ANCHO POR 23.2 CM DE LARGO, EN PRESENTACIÓN DE PAQUETE 100 TOLLAS HOJA BLANCA GOFRADA SENCILLA. MARCA: SOFT & WHITE, FAPSA O GRAY MOON, por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los ANEXOS "D" y "G", el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

TRIGÉSIMA PRIMERA: La Convocante aclara que con respecto a las **PARTIDAS 307, 324, 361, 389, 397 Y 435**, quedan de la siguiente manera: PAPEL.- HIGIENICO JUMBO JR. HOJA DOBLE, COLOR BLANCO DE 9 CM, DEBE PESAR AL MENOS 1,050GR +/- 25 GRCON MÍNIMO DE 400 MTS DE LONGITUD C/U, BIODEGRADABLE. MARCA: ROYAL O VANTA. por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los ANEXOS "D" y "G", el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

TRIGÉSIMA SEGUNDA: La Convocante aclara que para la **PARTIDAS 336, 371, y 420**, además de las marcas solicitadas en bases, se podrá ofertar la marca AMBIDERM. por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los ANEXOS "D" y "G", el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

TRIGÉSIMA TERCERA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 349, 508 Y 509 "JALADOR"**, queda de la siguiente manera: JALADOR.- DE AGUA PARA PISO CON HOJA DE GOMA DE NEOPRENO NEGRO DE 75 CMS DE LARGO CON SOPORTE MÉTALICO CON BASTÓN DE MADERA, MARCA: RUBBERMAID, VILLED O MODERMAN. por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los ANEXOS "D" y "G", el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

TRIGÉSIMA CUARTA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 350 "TRAPEADOR"**, queda de la siguiente manera: TRAPEADOR.- DE ALGODÓN 1,000 GRS (PESO SOLO MECHUDO, SIN CONTAR EL PALO DE MADERA) NO. 30, MARCA: ARANDAS, RUBBERMAID O UNGER. por lo que los licitantes



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TLPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

TRIGÉSIMA QUINTA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 375 Y 424** queda de la siguiente manera: AROMATIZANTE.- EN AEROSOL DE 400ML/323GRS EN VARIOS AROMAS MARCA: GLADE, AIR WICK O WISE. por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

TRIGÉSIMA SEXTA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 398** queda de la siguiente manera: 400 LITROS LIMPIADOR.- MULTIUSOS (PINOL) EN PRESENTACIÓN DE 10 LTS C/U (SI LA PRESENTACIÓN ES MENOR A LITRO, SE DEBERÁ COMPLETAR LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA) MARCA: BY ALEN, BREFF O FABULOSO PINOL. por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

TRIGÉSIMA SÉPTIMA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 409**, queda de la siguiente manera: 10 LITROS JABÓN.- LÍQUIDO PARA MANOS ANTIBACTERIAL Y HUMECTANTE, FORMULA ESPESA, ANTIGOTEO, CON VITAMINAS ANTIOXIDANTES A, C, D, Y E, TÉ VERDE Y SABILA EN GARRAFA DE 5 LTS C/U. MARCA: DIAL O BLUMEN. por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

TRIGÉSIMA OCTAVA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 459**, queda de la siguiente manera: 10 ROLLOS DE BOLSA.- PARA BASURA EN ROLLO CON 20 PIEZAS C/U, EN COLOR NEGRO CALIBRE 300 DE 1.00 X 1.20 MTS; CON SELLO DE REFUERZO. MARCA: REYMA, JAGUAR O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES. por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

TRIGESIMA NOVENA: La Convocante **PARTIDA 481 Y 493** queda de la siguiente manera: TOALLAS.- SANITAS, CAJA TOALLA INTERDOBLADA TIPO SANITAS CAJA CON 2000 TOALLAS, HOJA SENCILLA, BLANCA, DE 19.8 A 21 CM DE ANCHO POR 23.3 A 24 CM DE LARGO, GOFRADA. MARCA: SOFT & WHITE, FAPSA Y/O GRAYMOON. por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

CUADRAGÉSIMA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 497** queda de la siguiente manera: 100 LITROS JABON TOCADOR (OFICINA): JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS, VARIOS AROMAS. MARCA: DIAL Y/O BLUMEN (SI LA PRESENTACION ES MENOR A 1 LT. SE DEBERA COMPLETAR LA CANTIDAD TOTAL DE LITROS REQUERIDO). por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

CUADRAGÉSIMA PRIMERA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 501**, queda de la siguiente manera: 48 PIEZAS AROMATIZANTE: DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL EN AEROSOL BOTE 292/300 GRS. MARCA: LYSON Y/O PATO PURIFIC. por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TLAPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



CUADRAGÉSIMA SEGUNDA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 533**, queda de la siguiente manera: JABON LIQUIDO PARA MANOS 500 ML: JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS, VARIOS AROMAS. MARCA: SOFT&WHITE DIAL, BLUMEN, CAJA CON 12 CARTUCHOS. por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

CUADRAGESIMA TERCERA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 370 y 419**: queda de la siguiente manera: TRAPEADOR.- DE ALGODÓN NO. 24, DE AL MENOS 600 GRS.(PESO SOLO DEL MECHUDO SIN CONTAR EL BASTON DE MADERA) MARCA: ARANDAS O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD. por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

CUADRAGESIMA CUARTA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 505**, queda de la siguiente manera: BOLSA: DE POLIETILENO DE 16 X 24 CM. Calibre 300 FONDO CON SELLO DE REFUERZO PARA EVITAR QUE SE DESFONDE. MARCA: JAGUAR, COSTALITOS Y/O VILEDA. por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

CUADRAGÉSIMA QUINTA: La Convocante aclara que con respecto a las partidas correspondientes a Desengrasante y deodorizante los licitantes deberán presentar con Informe de Resultados de Porcentaje de Biodegradabilidad expedido por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), debiendo señalar en dicho documento el número de partida que corresponda para tal efecto, el no presentar dicho documento acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas que corresponda.

CUADRAGESIMA SEXTA: La Convocante aclara que con respecto al **ANEXO "A"**, CALENDARIO DE ACTIVIDADES, queda de la siguiente manera:

ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

ELABORACIÓN DEL FALLO TÉCNICO
POR EL COMITÉ.

FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE
PROPUESTAS ECONÓMICAS.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2018

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



<p>07 DE ABRIL DE 2014</p> <p>13:00 HORAS</p> <p>Las y los licitantes deberán entregar sus propuestas en la SALA DE LICITACIONES Y CONCURSOS de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes ubicada en la CALLE ANTONIO ACEVEDO ESCOBEDO (ANTES PALMIRA) NÚMERO 114, TERCER PISO zona centro de la ciudad de Aguascalientes, en dos sobres cerrados (Propuesta Técnica y Propuesta Económica) ese mismo día en horario riguroso de 12:45, hasta las 12:59 HORAS; procediendo el Comité a partir de las 13:00 HORAS, exclusivamente a la apertura del sobre señalado como "PROPUESTA TÉCNICA"</p>	<p>10 DE ABRIL DE 2014</p> <p>09:00 HORAS</p> <p>UNICAMENTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES</p>	<p>11 DE ABRIL DE 2014</p> <p>09:00 HORAS</p> <p>En este mismo acto se dará a conocer la fecha del FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.</p>
---	--	---

NOTA: Los licitantes que presenten **MUESTRAS FÍSICAS:** podrán presentarlas a partir de las **12:20 HORAS** y hasta las **12:50 HORAS**

CUADRAGESIMA SÉPTIMA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 173**, queda de la siguiente manera: SEGUETAS P/IERRO BIMETÁLICA MARCA HECORT, SURTEK, TRUPPER. por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

CUADRAGESIMA OCTAVA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDAS 195, 197, 198, 199, 299 Y 201**, la LONGITUD ES DE 6 METROS. por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

CUADRAGESIMA NOVENA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 665**, queda de la siguiente manera: TAPA P/CONTACTO DE ALUMINIO POLARIZADO MARCA EAGLE, ROYER Y/O IUSA. por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

QUINCUAGÉSIMA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 11: "BROCHA DE 2", PARTIDA 12: "BROCHA DE 4" Y PARTIDA 13: "BROCHA DE 6"**, ÚNICAMENTE SE DEBERÁN COTIZAR LAS MARCAS: ÉXITO O PERFECT, DEBIENDO QUITAR LA LEYENDA **"O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD"**, por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

QUINCUAGÉSIMA PRIMERA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDAS 118, 119, 120, 121**, quedaran fuera de la presente licitación, por lo que los licitantes **NO** deberán cotizar dichas partidas, de este modo de deberá poner la leyenda **PARTIDA CANCELADA**, en los campos correspondientes a dichas partidas. por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2018

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



ANEXOS "D" y "G", el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 134**, queda de la siguiente manera: PICHANCHA 2" METÁLICA MARCA ALAN, ELVEX. por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 8:** la unidad de medida es LITROS, por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

QUINGUAGÉSIMA TERCERA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDAS 275, 276, 277, 343, 344, 393, 394, y 425:** "BOLSA", el sello sebera ser vulcanizado. por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

QUINGUAGÉSIMA CUARTA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 859**, queda de la siguiente manera: 5 PIEZA PLASTICO NEGRO CAL. 600: EN ROLLO DE 80 KGS. CON 6 MTS DE ANCHO MARCA: JAGUAR Y/O REYMA. por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

QUINGUAGESIMA QUINTA: La Convocante aclara que con respecto a los **ANEXOS "D" "F" y "G"**, estos se deberán presentar completos, debiendo **INCLUIR TODAS LAS PARTIDAS**, siendo que si el licitante no participa en alguna partida, deberá de poner la leyenda **NO APLICA**.

QUINGUAGESIMA SEXTA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 16**, queda de la siguiente manera: THINER AMERICANO, MARCA: DOAL, COMEX, por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

QUINGUAGESIMA SEPTIMA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 176**, queda de la siguiente manera: LIJA DE AGUA CALIBRE 220 MARCA FANDELL, 3M, por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.

QUINGUAGESIMA OCTAVA: La Convocante aclara que con respecto a la **PARTIDA 271**, queda de la siguiente manera: DESENGRASANTE.- LÍQUIDO POR LITRO 100% BIODEGRADABLE, CONCENTRADO Y QUIMICAMENTE FORMULADO PARA REMOVER GRASA MUY PESADA, MUGRE, DESECHOS ORGANICOS Y GRASAS MINERALES ACUMULADAS EN MUROS, PISOS Y METALES BLANCOS, USADO EN LA INDUSTRIA ALIMENTICIA RASTROS, MERCADOS, AUTOMOTRIZ, RESTANRENTERA, LIMPIEZA ARQUITECTONICA, BODEGAS, ETC; SURTIR EN PORRON DE 20 LTS C/U. MARCA EASY&EASY (MP LIMON) O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD, por lo que los licitantes deberán de realizar dicha modificación en los **ANEXOS "D" y "G"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de las partidas antes mencionadas.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



Las aclaraciones realizadas serán consideradas como parte integrante de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-009-14, ello con fundamento en el precepto legal previamente citado. La Presidencia del Comité de Adquisiciones, solicita a la Secretaria Ejecutiva suplente entregue en un plazo no mayor a dos días naturales, copia de la presente acta a cada uno de los participantes que hayan adquirido las bases de la licitación aludida.

Acto continuo La Convocante procede a dar lectura y la correspondiente **RESPUESTA** a las aclaraciones solicitadas por los participantes.

A LAS FORMULADAS POR: **SALUD OCUPACIONAL OLIVARES, S.A. DE C.V.**

1. Base 4. En base a la facultad que le confiere el Art. 241 del Reglamento y debido a los problemas actuales de liquidez y a la naturaleza de los bienes a adquirir, solicitamos de la manera más atenta otorgue ANTICIPO como capital inicial de trabajo, el cual se garantizará al 100% mediante fianza a favor de La Convocante. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que para la presente licitación, no se entregará anticipo.

2. Base 9.1. Se señala que es necesario presentar ...original, copia certificada y copia simple..., entendemos que en realidad es ...original "O" copia certificada y copia simple... ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que sí, es correcta su apreciación.

3. Anexo D. Dada la cantidad total de partidas, se solicita de la manera más atenta a La Convocante, permita eliminar todas las partidas en las que no participemos (según sea el caso de cada proveedor) a fin de no elaborar el Anexo D con grandes espacios vacíos, hacer más ágil su análisis y contribuir con el ahorro de papel. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que **NO** se acepta la propuesta.

4. Anexo G. Dada la cantidad total de partidas, se solicita de la manera más atenta a La Convocante, permita eliminar todas las partidas en las que no participemos (según sea el caso de cada proveedor) a fin de no elaborar el Anexo G con grandes espacios vacíos, hacer más ágil su análisis y contribuir con el ahorro de papel. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que **NO** se acepta la propuesta.

5. Anexo F. Entendemos que en caso de que la fecha límite para la entrega de los bienes, sea un fin de semana o un día inhábil, ésta se recorrerá al siguiente día hábil sin incurrir en penalización alguna. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que en caso de que la fecha de entrega lo sea un fin de semana o día inhábil, la entrega de los bienes será el día hábil anterior a la fecha establecida en bases.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TLAPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



6. Anexo D partida 267, 516. Se sugiere a La Convocante que solicite muestra tal y como se entregaría en caso de resultar adjudicado. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que si, se acepta la propuesta.

7. Anexo D partida 268, 522. Se sugiere a La Convocante que solicite muestras representativas de las partidas mencionadas en envase que contenga los datos del fabricante. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que si, se acepta la propuesta.

8. Anexo D partida 268, 522. Entendemos que el desengrasante debe contar con Informe de Resultados de Porcentaje de Biodegradabilidad expedido por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), de acuerdo con los Art. 83 y 96 de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización Última reforma DOF 09-04-2012. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que sí, es correcta su apreciación

9. Anexo D partida 268, 522. El objetivo y campo de aplicación de la norma oficial mexicana NOM-002-ECOL-1996 establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal... en ninguna parte de su texto interior se manifiesta la frase "100% libres de..." ni "prohibidos en la norma..." por lo que la especificación de "100% libre de ácidos, sosa... y ninguno de los prohibidos en la norma..." queda sin aplicación. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

10. Anexo D partida 270, 295, 313, 329, 345, 357, 367, 382, 401, 427, 449, 469, 484, 496, 517, 524, 544. Entendemos que con la unidad de medida "PIEZA" o "PZA" se refiere a BOLSA o SACO de jabón. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina dicha pregunta queda contestada con la aclaración vigésima séptima de la presente junta de aclaraciones.

11. Anexo D partida 271. Se sugiere a La Convocante que solicite muestras representativas de las partidas mencionadas en envase que contenga los datos del fabricante. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que sí, es correcta su apreciación.

12. Anexo D partida 271. Entendemos que el desengrasante debe contar con Informe de Resultados de Porcentaje de Biodegradabilidad expedido por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), de acuerdo con los Art. 83 y 96 de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización Última reforma DOF 09-04-2012. ¿Es correcta nuestra apreciación?



M. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2018

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



RESPUESTA: La Convocante determina que sí, es correcta su apreciación.

13. Anexo D partida 275, 276, 277, 393, 394. Se sugiere a La Convocante que solicite muestras representativas de las partidas mencionadas en las que se pueda apreciar el sello de refuerzo que evita que la bolsa se desfonde. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que si, se acepta la propuesta.

14. Anexo D partida 277. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta, especifique de qué color será esta partida de bolsa.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN VIGESIMA CUARTA** de la presente Junta de Aclaraciones.

15. Anexo D partida 279, 411, 444. Entendemos que con la unidad de medida "PIEZA" se refiere a "PAQUETE" con 100 toallas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración trigésima de la presente Junta de Aclaraciones.

16. Anexo D partida 279, 411, 444. Entendemos que cada toalla debe medir de 19.8 a 21 cm de ancho por 23.3 a 24 cm de largo. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración trigésima de la presente Junta de Aclaraciones.

17. Anexo D partida 279, 411. Entendemos que la marca correcta es "FAPSA" en vez de "MAPASA" ya que esta última no corresponde a una marca de papel higiénico. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración trigésima de la presente Junta de Aclaraciones.

18. Anexo D partida 280. Entendemos que con la unidad de medida "PIEZA" se refiere a "ROLLO" lo que representaría un equivalente de 48 bultos de 96 rollos c/u. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración vigésima octava de la presente Junta de Aclaraciones. .

19. Anexo D partida 288. Como está solicitando jabón en bolsa de 10 kg y la cantidad y unidad de medida señalan 5 kg, entendemos que la unidad de medida correcta es "BOLSA" o "SACO" de 10 kg. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración vigésima séptima de la presente Junta de Aclaraciones.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2018

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TAPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



20. Anexo D partida 289, 290, 425. Se sugiere a La Convocante que solicite muestras representativas de las partidas mencionadas en las que se pueda apreciar el sello de refuerzo que evita que la bolsa se desfonde. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que si, se acepta la propuesta.

21. Anexo D partida 291, 428. Se sugiere a La Convocante que solicite muestra tal y como se entregaría en caso de resultar adjudicado. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que si, se acepta la propuesta.

22. Anexo D partida 292. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita ofertar la marca Ambiderm, tal y como lo solicita en las partidas 387 y 432. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

23. Anexo D partida 294. Entendemos que el deodorizante debe contar con Informe de Resultados de Porcentaje de Biodegradabilidad expedido por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), de acuerdo con los Art. 83 y 96 de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización última reforma DOF 09-04-2012. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que sí, es correcta su apreciación.

24. Anexo D partida 294. Se sugiere a La Convocante que solicite muestras representativas de las partidas mencionadas en envase que contenga los datos del fabricante. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que si, se acepta la propuesta.

25. Anexo D partida 295. Se solicita a La Convocante confirme que la cantidad correcta es de 480 piezas o "BOLSA o SACO" de acuerdo con nuestra pregunta no. 10.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha aclaración queda contestada con la aclaración vigésima séptima de la presente junta de aclaraciones.

26. Anexo D partida 296. Se sugiere a La Convocante que solicite muestras representativas de las partidas mencionadas en envase que contenga los datos del fabricante. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que si, se acepta la propuesta.

27. Anexo D partida 296. Entendemos que con "Certificado de Biodegradabilidad" se refiere a que se debe presentar el Informe de Resultados de Porcentaje de Biodegradabilidad expedido por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), de acuerdo con los Art. 83 y 96 de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización última reforma DOF 09-04-2012. ¿Es correcta nuestra apreciación?



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2018

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



RESPUESTA: La Convocante determina que sí, es correcta su apreciación.

28. Anexo D partida 301. Entendemos que con la unidad de medida "PIEZA" se refiere a "ROLLO" lo que representaría un equivalente de 2 bultos de 96 rollos c/u. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración vigésima octava de la presente Junta de Aclaraciones.

29. Anexo D partida 304. Se sugiere a La Convocante que solicite muestra tal y como se entregaría en caso de resultar adjudicado. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que si, se acepta la propuesta

30. Anexo D partida 305. Se sugiere a La Convocante que solicite muestra tal y como se entregaría en caso de resultar adjudicado. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que si, se acepta la propuesta.

31. Anexo D partida 306, 360. Entendemos que con la unidad de medida "PIEZA" se refiere a "PAQUETE" con 100 toallas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que aclaración trigésima de la presente Junta de Aclaraciones.

32. Anexo D partida 306, 360. Entendemos que cada toalla debe medir de 19.8 a 21 cm de ancho por 23.3 a 24 cm de largo. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que aclaración trigésima de la presente Junta de Aclaraciones.

33. Anexo D partida 306, 360. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita oferta la marca FAPSA y Soft&White, tal como lo solicita en las partidas 481, 493, 534. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que aclaración trigésima novena de la presente Junta de Aclaraciones.

34. Anexo D partida 307, 361. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita ofertar la marca FAPSA y Soft&White, tal como lo solicita en las partidas 324, 389, 397, 435, ya que son de la misma calidad que las marcas Royal o Vanta, se han surtido con anterioridad y han cumplido con las exigencias de los diferentes departamentos que las han usado. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración trigésima primera de la presente Junta de Aclaraciones.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TAPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



35. Anexo D partida 307, 361. Entendemos que el papel jumbo deberá ser de color blanco. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración trigésima primera de la presente Junta de Aclaraciones.

36. Anexo D partida 307, 361. Entendemos que el papel jumbo deberá ser de hoja doble. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que aclaración trigésima primera de la presente Junta de Aclaraciones.

37. Anexo D partida 307, 361. Entendemos que el ancho del papel jumbo sanitario será de 9 cm. ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que aclaración dicha pregunta queda contestada con la aclaración trigésima primera de la presente Junta de Aclaraciones.

38. Anexo D partida 307, 361. Entendemos que cada rollo de papel jumbo sanitario debe pesar al menos 1,050gr +/- 25gr, esto con el fin de tener otra referencia que garantice que el rollo contiene 400 m de hoja doble, ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que aclaración dicha pregunta queda contestada con la aclaración trigésima primera de la presente Junta de Aclaraciones.

39. Anexo D partida 315, 369, 418. Se sugiere a La Convocante que solicite muestras representativas de las partidas mencionadas en las que se pueda apreciar el sello de refuerzo que evita que la bolsa se desfonde. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que si, se acepta la propuesta.

40. Anexo D partida 322, 331, 332, 343, 344. Se sugiere a La Convocante que solicite muestras representativas de las partidas mencionadas en las que se pueda apreciar el sello de refuerzo que evita que la bolsa se desfonde. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que si, se acepta la propuesta.

41. Anexo D partida 323. Entendemos que con la unidad de medida "PIEZA" se refiere a "PAQUETE" con 100 toallas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración trigésima de la presente Junta de Aclaraciones.

42. Anexo D partida 323. Entendemos que cada toalla debe medir de 19.8 a 21 cm de ancho por 23.3 a 24 cm de largo. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración trigésima de la presente Junta de Aclaraciones.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TLAPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



43. Anexo D partida 324. Entendemos que el papel jumbo deberá ser de hoja doble. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración trigésima primera de la presente Junta de Aclaraciones.

44. Anexo D partida 324. Entendemos que el ancho del papel jumbo sanitario será de 9 cm. ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración trigésima primera de la presente Junta de Aclaraciones.

45. Anexo D partida 324. Entendemos que cada rollo de papel jumbo sanitario debe pesar al menos 1,050gr +/- 25gr, esto con el fin de tener otra referencia que garantice que el rollo contiene 400 m de hoja doble, ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración trigésima primera de la presente Junta de Aclaraciones.

46. Anexo D partida 325. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta, que al momento de la entrega permita hacerla en porrones de 10 L. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que si, se acepta la propuesta.

47. Anexo D partida 326. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta, que al momento de la entrega permita hacerla en porrones de 9 L. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que si, se acepta la propuesta.

48. Anexo D partida 333. Se sugiere a La Convocante que solicite muestra tal y como se entregaría en caso de resultar adjudicado. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina si, se acepta la propuesta.

49. Anexo D partida 336. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita ofertar la marca Ambiderm, tal y como lo solicita en las partidas 387 y 432. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración trigésima segunda de la presente Junta de Aclaraciones.

50. Anexo D partida 347. Se sugiere a La Convocante que solicite muestras representativas de las partidas mencionadas en envase que contenga los datos del fabricante. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que si, se acepta la propuesta.

51. Anexo D partida 347. Entendemos que el desengrasante debe contar con Informe de Resultados de Porcentaje de Biodegradabilidad expedido por un laboratorio acreditado ante



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2018

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), de acuerdo con los Art. 83 y 96 de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización última reforma DOF 09-04-2012. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que sí, es correcta su apreciación.

52. Anexo D partida 347. Se solicita a La Convocante permita que al momento de la entrega, se haga en porrones de 20 L. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que si, se acepta la propuesta.

53. Anexo D partida 348. Se sugiere a La Convocante que solicite muestra tal y como se entregaría en caso de resultar adjudicado. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina si, se acepta la propuesta.

54. Anexo D partida 349. Entendemos que la medida correcta de los jaladores es de 75 cm. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que aclaración dicha pregunta queda contestada con la aclaración trigésima tercera de la presente Junta de Aclaraciones.

55. Anexo D partida 350. En vista de que no existe un trapeador de 100 gr, entendemos que lo que requiere es un trapeador de 1,000 gr. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración trigésima cuarta de la presente Junta de Aclaraciones.

56. Anexo D partida 350. Se sugiere a La Convocante que solicite muestra tal y como se entregaría en caso de resultar adjudicado. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina si, se acepta la propuesta.

57. Anexo D partida 351. Entendemos que con la unidad de medida "PIEZA" se refiere a "BULTO" de 48 rollos. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que sí, es correcta su apreciación.

58. Anexo D partida 352, 354, 355, 356, 512, 513, 514. Se sugiere a La Convocante que solicite muestras representativas de las partidas mencionadas en las que se pueda apreciar el sello de refuerzo que evita que la bolsa se desfonde. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina si, se acepta la propuesta.

59. Anexo D partida 353. Se sugiere a La Convocante que solicite muestras representativas de las partidas mencionadas en las que se pueda apreciar el sello de refuerzo que evita que la bolsa se desfonde. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina si, se acepta la propuesta.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TLAPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



60. Anexo D partida 359. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita ofertar la marca San Martín. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

61. Anexo D partida 359, 515. Se sugiere a La Convocante que solicite muestra tal y como se entregaría en caso de resultar adjudicado. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina si, se acepta la propuesta.

62. Anexo D partida 370, 419. Entendemos que el trapeador que solicita debe ser de al menos 600 gr, peso solo del mechudo sin contar el bastón de madera. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración CUADRAGESIMA TERCERA de la presente Junta de Aclaraciones.

63. Anexo D partida 370, 419. Se sugiere a La Convocante que solicite muestra tal y como se entregaría en caso de resultar adjudicado. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina si, se acepta la propuesta.

64. Anexo D partida 371, 420. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita ofertar la marca Ambiderm, tal y como lo solicita en las partidas 387 y 432. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración trigésima segunda de la presente Junta de Aclaraciones.

65. Anexo D, partida 375, 424. El aromatizante en aerosol de 400 gr no existe. Entendemos que lo que requiere es aromatizante en aerosol de 400ml/323gr. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que aclaración dicha pregunta queda contestada con la aclaración trigésima quinta de la presente Junta de Aclaraciones.

66. Anexo D partida 377. Entendemos que con la unidad de medida "PIEZA" se refiere a "PAQUETE" con 100 toallas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración trigésima de la presente Junta de Aclaraciones.

67. Anexo D partida 377. Entendemos que cada toalla debe medir de 19.8 a 21 cm de ancho por 23.3 a 24 cm de largo. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración trigésima de la presente Junta de Aclaraciones.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TLAPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



68. Anexo D partida 378. Se sugiere a La Convocante que solicite muestra tal y como se entregaría en caso de resultar adjudicado. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina si, se acepta la propuesta.

69. Anexo D partida 383. Se sugiere a La Convocante que solicite muestra tal y como se entregaría en caso de resultar adjudicado. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina si, se acepta la propuesta.

70. Anexo D partida 389. Entendemos que el papel jumbo deberá ser de color blanco. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha aclaración queda contestada con la aclaración trigésima primera de la presente Junta de Aclaraciones.

71. Anexo D partida 389. Entendemos que el ancho del papel jumbo sanitario será de 9 cm. ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha aclaración queda contestada con la aclaración trigésima primera de la presente Junta de Aclaraciones.

72. Anexo D partida 389. Entendemos que cada rollo de papel jumbo sanitario debe pesar al menos 1,050gr +/- 25gr, esto con el fin de tener otra referencia que garantice que el rollo contiene 400 m de hoja doble, ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha aclaración queda contestada con la aclaración trigésima primera de la presente Junta de Aclaraciones.

73. Anexo D partida 389, 397. Entendemos que la marca correcta es "FAPSA" en vez de "MAPASA" ya que esta última no corresponde a una marca de papel higiénico. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha aclaración queda contestada con la aclaración trigésima primera de la presente Junta de Aclaraciones.

74. Anexo D partida 397. Entendemos que el papel jumbo deberá ser de color blanco. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha aclaración queda contestada con la aclaración trigésima primera de la presente Junta de Aclaraciones.

75. Anexo D partida 397. Entendemos que el ancho del papel jumbo sanitario será de 9 cm. ¿es correcta nuestra apreciación?



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



RESPUESTA: La Convocante determina que dicha aclaración queda contestada con la aclaración trigésima primera de la presente Junta de Aclaraciones.

76. Anexo D partida 397. Entendemos que cada rollo de papel jumbo sanitario debe pesar al menos 1,050gr +/- 25gr, esto con el fin de tener otra referencia que garantice que el rollo contiene 400 m de hoja doble, ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha aclaración queda contestada con la aclaración trigésima primera de la presente Junta de Aclaraciones.

77. Anexo D partida 398. Se solicita a La Convocante confirme que la cantidad correcta es de 400 piezas de garrafa con 10 L (4,000 L).

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración trigésima sexta de la presente Junta de Aclaraciones.

78. Anexo D partida 402. Se sugiere a La Convocante que solicite muestra tal y como se entregaría en caso de resultar adjudicado. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina si, se acepta la propuesta.

79. Anexo D partida 408. Se sugiere a La Convocante que solicite muestras representativas de las partidas mencionadas en las que se pueda apreciar el sello de refuerzo que evita que la bolsa se desfonde. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina si, se acepta la propuesta.

80. Anexo D partida 408. Se solicita a La Convocante confirme que la bolsa será con "jareta"

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

81. Anexo D partida 409. Entendemos que con la unidad de medida "LTS" se refiere a "GARRAFA" ya que no es posible surtir 2 litros si cada garrafa es de 5 litros. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina si, se acepta la propuesta. Aclaración 43

82. Anexo D partida 412. Entendemos que con la unidad de medida "PIEZA" se refiere a "BULTO" de 96 rollos. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina si, se acepta la propuesta.

83. Anexo D partida 425. Se solicita a La Convocante confirme que la cantidad correcta es de 8,000 Kg.

RESPUESTA: La Convocante determina si, es correcta su apreciación.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



84. Anexo D partida 427. Se solicita a La Convocante confirme que la cantidad correcta es de 500 Piezas o "BOLSA o SACO" de acuerdo con nuestra pregunta no. 10.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración vigésima séptima de la presente Junta de Aclaraciones.

85. Anexo D partida 428. Se solicita a La Convocante confirme que la cantidad correcta es de 300 Piezas.

RESPUESTA: La Convocante determina que si, es correcta su apreciación

86. Anexo D partida 433. Se solicita a La Convocante confirme que la cantidad correcta es de 200 Piezas.

RESPUESTA: La Convocante determina que si, es correcta su apreciación

87. Anexo D partida 434. Se solicita a La Convocante confirme que la cantidad correcta es de 200 Piezas.

RESPUESTA: La Convocante determina que si, es correcta su apreciación

88. Anexo D partida 435. Entendemos que el ancho del papel jumbo sanitario será de 9 cm. ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que si, es correcta su apreciación

89. Anexo D partida 435. Entendemos que cada rollo de papel jumbo sanitario debe pesar al menos 1,050gr +/- 25gr, esto con el fin de tener otra referencia que garantice que el rollo contiene 400 m de hoja doble, ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración trigésima primera de la presente Junta de Aclaraciones.

90. Anexo D partida 445. Se sugiere a La Convocante que solicite muestra tal y como se entregaría en caso de resultar adjudicado. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina si, se acepta la propuesta.

91. Anexo D partida 448. Se sugiere a La Convocante que solicite muestra tal y como se entregaría en caso de resultar adjudicado. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina si, se acepta la propuesta.

92. Anexo D partida 455, 459. Se sugiere a La Convocante que solicite muestras representativas de las partidas mencionadas en las que se pueda apreciar el sello de refuerzo que evita que la bolsa se desfonde. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina si, se acepta la propuesta.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TLAPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



93. Anexo D partida 459. La descripción señala "BOLSA.- Para basura en rollo con 20 c/u". Favor de especificar si se refiere a "20" piezas o "20" kg o la unidad de medida que le corresponda.

RESPUESTA: La Convocante determina que es de dicha pregunta queda contestada con la aclaración trigésima octava de la presente Junta de Aclaraciones.

94. Anexo D partida 470. Se sugiere a La Convocante que solicite muestra tal y como se entregaría en caso de resultar adjudicado. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina si, se acepta la propuesta.

95. Anexo D partida 475. Entendemos que con la unidad de medida "PIEZA" se refiere a "PAQUETE" con 100 toallas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración trigésima de la presente Junta de Aclaraciones.

96. Anexo D partida 475. Entendemos que cada toalla debe medir de 19.8 a 21 cm de ancho por 23.3 a 24 cm de largo. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración trigésima de la presente Junta de Aclaraciones.

97. Anexo D partida 476. Se sugiere a La Convocante que solicite muestra tal y como se entregaría en caso de resultar adjudicado. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina si, se acepta la propuesta.

98. Anexo D partida 479, 480. Se sugiere a La Convocante que solicite muestras representativas de las partidas mencionadas en las que se pueda apreciar el sello de refuerzo que evita que la bolsa se desfonde. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina si, se acepta la propuesta.

99. Anexo D partida 481. Entendemos que con la unidad de medida "PIEZA" se refiere a "CAJA" con 2,000 toallas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración TRIGESIMA NOVENA de la presente Junta de Aclaraciones.

100. Anexo D partida 481, 493. Entendemos que cada toalla debe medir de 19.8 a 21 cm de ancho por 23.3 a 24 cm de largo. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración trigésima novena de la presente Junta de Aclaraciones.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TLPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



101. Anexo D partida 487, 551. Se sugiere a La Convocante que solicite muestras representativas de las partidas mencionadas en las que se pueda apreciar el sello de refuerzo que evita que la bolsa se desfonde. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina si, se acepta la propuesta.

102. Anexo D partida 491, 555. Se sugiere a La Convocante que solicite muestra tal y como se entregaría en caso de resultar adjudicado. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina si, se acepta la propuesta.

103. Anexo D partida 493. Entendemos que con la unidad de medida "PIEZA" se refiere a "PAQUETE" con 100 toallas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración trigésima novena de la presente Junta de Aclaraciones.

104. Anexo D partida 497. Entendemos que con la unidad de medida "PIEZA" se refiere a "LITRO" en envase con dosificador integrado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración cuatrigésima de la presente Junta de Aclaraciones.

105. Anexo D partida 499. Entendemos que con la unidad de medida "PIEZA" se refiere a "BULTO" de 96 rollos. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que si es correcta su apreciación

106. Anexo D partida 500. Se sugiere a La Convocante que solicite muestra tal y como se entregaría en caso de resultar adjudicado. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que si se acepta la propuesta.

107. Anexo D partida 501. Entendemos que con la unidad de medida "LITRO" se refiere a "PIEZA" de bote de desinfectante. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración cuatrigésima primera de la presente Junta de Aclaraciones.

108. Anexo D partida 505, 506. Se sugiere a La Convocante que solicite muestras representativas de las partidas mencionadas en las que se pueda apreciar el sello de refuerzo que evita que la bolsa se desfonde. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina si, se acepta la propuesta.

109. Anexo D partida 505. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta, especifique de qué color será esta partida de bolsa.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración vigésima cuarta de la presente Junta de Aclaraciones.

110. Anexo D partida 505. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta, especifique de qué calibre será esta partida de bolsa.

RESPUESTA: La Convocante determina que es calibre dicha pregunta queda contestada con la aclaración vigésima cuarta de la presente Junta de Aclaraciones.

111. Anexo D partida 508, 509. Entendemos que la medida correcta de los jaladores es de 75 cm. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que aclaración dicha aclaración queda contestada con la aclaración trigésima tercera de la presente Junta de Aclaraciones.

112. Anexo D partida 518. Se sugiere a La Convocante que solicite muestra tal y como se entregaría en caso de resultar adjudicado. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina si, se acepta la propuesta.

113. Anexo D partida 529, 530. Se sugiere a La Convocante que solicite muestra tal y como se entregaría en caso de resultar adjudicado. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina si, se acepta la propuesta.

114. Anexo D partida 533. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita ofertar la marca Soft&White, ya que se ha surtido con anterioridad y ha cumplido con las exigencias de los diferentes departamentos que la han usado. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que aclaración dicha pregunta queda contestada con la aclaración cuadragésima segunda de la presente Junta de Aclaraciones.

115. Anexo D partida 533. Entendemos que con la unidad de medida "PIEZA" se refiere a "CAJA CON 12 CARTUCHOS". ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración cuadragésima segunda de la presente Junta de Aclaraciones.

116. Anexo D partida 534. Entendemos que con la unidad de medida "PIEZA" se refiere a "PAQUETE" con 100 toallas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración trigésima.

117. Anexo D partida 534. Entendemos que cada toalla debe medir de 19.8 a 21 cm de ancho por 23.3 a 24 cm de largo. ¿Es correcta nuestra apreciación?



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2018

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración trigésima de la presente Junta de Aclaraciones.

118. Anexo D partida 537. Se sugiere a La Convocante que solicite muestra tal y como se entregaría en caso de resultar adjudicado. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina si, se acepta la propuesta.

119. Anexo D partida 541, 563. Se sugiere a La Convocante que solicite muestras representativas de las partidas mencionadas en envase que contenga los datos del fabricante. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina si, se acepta la propuesta.

120. Anexo D partida 541. Entendemos que el desengrasante debe contar con Informe de Resultados de Porcentaje de Biodegradabilidad expedido por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), de acuerdo con los Art. 83 y 96 de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización última reforma DOF 09-04-2012. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que si es correcta su apreciación.

121. Anexo D partida 541. El objetivo y campo de aplicación de la norma oficial mexicana NOM-002-ECOL-1996 establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal... en ninguna parte de su texto interior se manifiesta la frase "100% libres de..." ni "prohibidos en la norma..." por lo que la especificación de "100% libre de ácidos, sosa... y ninguno de los prohibidos en la norma..." queda sin aplicación. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

122. Anexo D partida 543. Se sugiere a La Convocante que solicite muestra tal y como se entregaría en caso de resultar adjudicado. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina si, se acepta la propuesta.

123. Anexo D partida 549. Entendemos que con la unidad de medida "PIEZA" se refiere a "BULTO". ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

124. Anexo D partida 559, 560. Se sugiere a La Convocante que solicite muestras representativas de las partidas mencionadas en las que se pueda apreciar el sello de refuerzo que evita que la bolsa se desfonde. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina si, se acepta la propuesta.



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



125. Anexo D partida 563. Entendemos que con "Certificado de Biodegradabilidad" se refiere a que se debe presentar el Informe de Resultados de Porcentaje de Biodegradabilidad expedido por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), de acuerdo con los Art. 83 y 96 de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización última reforma DOF 09-04-2012. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante determina que si, es correcta su apreciación.

126. Anexo D partida 564. Se sugiere a La Convocante que solicite muestra tal y como se entregaría en caso de resultar adjudicado. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina si, se acepta la propuesta.

127. Anexo D partida 267, 268, 271, 275, 276, 277, 289, 290, 291, 294, 296, 304, 305, 315, 322, 331, 332, 333, 343, 344, 347, 348, 350, 352, 353, 354, 355, 356, 359, 369, 370, 378, 383, 393, 394, 402, 408, 418, 419, 425, 428, 445, 448, 455, 459, 470, 476, 479, 480, 487, 491, 500, 505, 506, 512, 513, 514, 515, 516, 518, 522, 529, 530, 537, 541, 543, 551, 555, 559, 560, 563, 564. En caso de que La Convocante acepte la presentación de muestras, se solicita de la manera más atenta permita presentar una misma muestra para varias partidas, en el entendido de que serán las que sean de las mismas características y de que estarán identificadas con el número de licitación, el nombre del licitante y los números de partidas. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que si se acepta su propuesta.

128. Anexo F con relación a la partida 268. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 2 entregas: 350 L en la fecha originalmente establecida en el Anexo F y 350 L a más tardar el día 26 de abril, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

129. Anexo F con relación a la partida 268. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

130. Anexo F con relación a la partida 272. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 10 piezas en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 10 piezas a más tardar el día 16 de mayo y 30 piezas a más tardar el 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TLAPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



131. Anexo F con relación a la partida 272. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

132. Anexo F con relación a las partidas 279 a 293, 409 a 417, 425 a 447. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta que, en el caso de que no cuente con suficiente espacio y desee que las entregas se hagan en diferentes almacenes u oficinas, otorgue 7 días hábiles más para poder cumplir con las entregas. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

133. Anexo F con relación a la partida 280. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 4 entregas: 12 bultos en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 12 bultos a más tardar el día 16 de mayo, 12 bultos a más tardar el 16 de junio y 12 bultos a más tardar el 16 de julio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente junta de aclaraciones

134. Anexo F con relación a la partida 280. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

135. Anexo F con relación a la partida 294. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 2 entregas: 200 l. en la fecha originalmente establecida en el Anexo F y 200 l a más tardar el día 26 de abril, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

136. Anexo F con relación a la partida 294. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

137. Anexo F con relación a la partida 295. Si la cantidad a surtir es correcta, se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 4 entregas: 50 piezas en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 50 piezas a más tardar el día 16 de mayo, 50 piezas a



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



más tardar el 16 de junio y 330 piezas a más tardar el 16 de octubre, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

138. Anexo F con relación a la partida 295. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

139. Anexo F con relación a la partida 296. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 4 entregas: 60 L en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 60 L a más tardar el día 16 de mayo, 60 L a más tardar el 16 de junio y 320 L a más tardar el 16 de agosto, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

140. Anexo F con relación a la partida 296. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

141. Anexo F con relación a la partida 318. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 200 L en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 200 L a más tardar el 16 de junio y 300 L a más tardar el 16 de agosto, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

142. Anexo F con relación a la partida 318. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

143. Anexo F con relación a la partida 320. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 50 m en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 50 m a más tardar el 16 de junio y 100 m a más tardar el 16 de agosto, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

144. Anexo F con relación a la partida 320. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

145. Anexo F con relación a la partida 322. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 2 entregas: 250 Kg en la fecha originalmente establecida en el Anexo F y 250 Kg a más tardar el 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

146. Anexo F con relación a la partida 322. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

147. Anexo F con relación a la partida 323. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 2 entregas: 400 pieza en la fecha originalmente establecida en el Anexo F y 400 pieza a más tardar el 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

148. Anexo F con relación a la partida 323. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

149. Anexo F con relación a la partida 324. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 2 entregas: 100 pieza en la fecha originalmente establecida en el Anexo F y 100 pieza a más tardar el 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

150. Anexo F con relación a la partida 324. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

151. Anexo F con relación a la partida 325. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 2 entregas: 150 L en la fecha originalmente establecida en el Anexo F y 150 L a más tardar el 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

152. Anexo F con relación a la partida 325. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

153. Anexo F con relación a la partida 326. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 2 entregas: 150 L en la fecha originalmente establecida en el Anexo F y 150 L a más tardar el 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

154. Anexo F con relación a la partida 326. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

155. Anexo F con relación a la partida 327. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 2 entregas: 125 pieza en la fecha originalmente establecida en el Anexo F y 125 pieza a más tardar el 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

156. Anexo F con relación a la partida 327. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

157. Anexo F con relación a la partida 328. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 2 entregas: 50 piezas en la fecha originalmente establecida en el Anexo F y 50 piezas a más tardar el día 16 de mayo, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TILPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

158. Anexo F con relación a la partida 328. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

159. Anexo F con relación a la partida 329. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 2 entregas: 25 pieza en la fecha originalmente establecida en el Anexo F y 25 pieza a más tardar el 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

160. Anexo F con relación a la partida 329. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

161. Anexo F con relación a la partida 330. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 2 entregas: 30 L en la fecha originalmente establecida en el Anexo F y 30 L a más tardar el 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

162. Anexo F con relación a la partida 330. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

163. Anexo F con relación a la partida 343. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 250 Kg en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 250 Kg a más tardar el día 16 de mayo y 700 Kg a más tardar el 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

164. Anexo F con relación a la partida 343. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

165. Anexo F con relación a la partida 344. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 250 Kg en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 250 Kg a más tardar el día 16 de mayo y 700 Kg a más tardar el 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

166. Anexo F con relación a la partida 344. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

167. Anexo F con relación a la partida 345. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 2 entregas: 20 pieza en la fecha originalmente establecida en el Anexo F y 20 pieza a más tardar el 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

168. Anexo F con relación a la partida 345. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

169. Anexo F con relación a la partida 346. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 200 L en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 200 L a más tardar el día 16 de junio y 200 L a más tardar el 16 de agosto, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

170. Anexo F con relación a la partida 346. En caso de que su **RESPUESTA** a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TLAPAERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

171. Anexo F con relación a la partida 347. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 2 entregas: 100 L en la fecha originalmente establecida en el Anexo F y 100.L a más tardar el 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

172. Anexo F con relación a la partida 347. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

173. Anexo F con relación a la partida 352. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 400 kg a más tardar el día 16 de mayo, 400 kg a más tardar el día 16 de junio y 700 kg a más tardar el 16 de julio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

174. Anexo F con relación a la partida 352. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

175. Anexo F con relación a la partida 353. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 4 entregas: 250 Kg en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 250 Kg a más tardar el día 16 de mayo, 250 Kg a más tardar el día 16 de junio y 250 Kg a más tardar el 16 de julio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

176. Anexo F con relación a la partida 353. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

177. Anexo F con relación a la partida 354. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 4 entregas: 250 Kg en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 250 Kg



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



a más tardar el día 16 de mayo, 250 Kg a más tardar el día 16 de junio y 250 Kg a más tardar el 16 de julio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

178. Anexo F con relación a la partida 354. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

179. Anexo F con relación a la partida 355. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 2 entregas: 250 Kg a más tardar el día 16 de mayo y 250 Kg a más tardar el 16 de julio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

180. Anexo F con relación a la partida 355. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

181. Anexo F con relación a la partida 356. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 500 kg a más tardar el día 16 de mayo, 500 kg a más tardar el día 16 de julio y 500 kg a más tardar el 16 de agosto, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

182. Anexo F con relación a la partida 356. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

183. Anexo F con relación a la partida 359. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 2 entregas: 400 piezas a más tardar el día 16 de mayo y 400 piezas a más tardar el 16 de julio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TLAPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



184. Anexo F con relación a la partida 359. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

185. Anexo F con relación a la partida 366. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 50 piezas en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 50 piezas a más tardar el día 16 de mayo y 50 piezas a más tardar el 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

186. Anexo F con relación a la partida 366. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

187. Anexo F con relación a la partida 378. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 100 piezas en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 200 piezas a más tardar el día 16 de mayo, 400 piezas a más tardar el 16 de julio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

188. Anexo F con relación a la partida 378. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

189. Anexo F con relación a la partida 397. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 2 entregas: 125 piezas en la fecha originalmente establecida en el Anexo F y 125 piezas a más tardar el día 16 de mayo, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

190. Anexo F con relación a la partida 397. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TLPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

191. Anexo F con relación a la partida 398. Si la cantidad a surtir es correcta, se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 4 entregas: 100 piezas en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 100 piezas a más tardar el día 16 de mayo, 100 piezas a más tardar el 16 de junio y 100 piezas a más tardar el 16 de julio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

192. Anexo F con relación a la partida 398. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

193. Anexo F con relación a la partida 400. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 2 entregas: 200 L en la fecha originalmente establecida en el Anexo F y 200 L a más tardar el día 16 de mayo, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

194. Anexo F con relación a la partida 400. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

195. Anexo F con relación a la partida 402. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 50 piezas en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 50 piezas a más tardar el día 16 de mayo y 50 piezas a más tardar el 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

196. Anexo F con relación a la partida 402. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



197. Anexo F con relación a la partida 405. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 2 entregas: 200 L en la fecha originalmente establecida en el Anexo F y 200 L a más tardar el día 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

198. Anexo F con relación a la partida 405. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

199. Anexo F con relación a la partida 425. Si la cantidad a surtir es correcta, se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 4 entregas: 1,000 kg a más tardar el día 16 de mayo, 1,000 kg a más tardar el día 16 de junio, 1,000 kg a más tardar el 16 de julio y 4,000 kg a más tardar el 16 de octubre, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

200. Anexo F con relación a la partida 425. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

201. Anexo F con relación a la partida 427. Si la cantidad a surtir es correcta, se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 4 entregas: 50 piezas en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 50 piezas a más tardar el día 16 de mayo, 100 piezas a más tardar el 16 de junio y 300 piezas a más tardar el 16 de octubre, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que bases

202. Anexo F con relación a la partida 427. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que bases

203. Anexo F con relación a la partida 428. Si la cantidad a surtir es correcta, se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 4 entregas: 30 piezas en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 30 piezas a más tardar el día 16 de mayo, 30 piezas a



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014 2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TLAPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

210. Anexo F con relación a la partida 443. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

211. Anexo F con relación a la partida 449. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 20 piezas en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 20 piezas a más tardar el día 16 de mayo y 40 piezas a más tardar el 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que si

212. Anexo F con relación a la partida 449. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

213. Anexo F con relación a la partida 467. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 2 entregas: 30 piezas en la fecha originalmente establecida en el Anexo F y 46 piezas a más tardar el día 16 de mayo, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que si

214. Anexo F con relación a la partida 467. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

215. Anexo F con relación a la partida 473. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 50 L en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 50 L a más tardar el día 16 de mayo y 200 L a más tardar el 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

216. Anexo F con relación a la partida 473. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

217. Anexo F con relación a la partida 480. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 50 Kg en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 50 Kg a más tardar el día 16 de mayo y 100 Kg a más tardar el 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

218. Anexo F con relación a la partida 480. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

219. Anexo F con relación a la partida 481. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 10 piezas en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 10 piezas a más tardar el día 16 de mayo y 30 piezas a más tardar el 16 de julio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

220. Anexo F con relación a la partida 481. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

221. Anexo F con relación a la partida 483. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 50 L en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 50 L a más tardar el día 16 de mayo y 100 L a más tardar el 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

222. Anexo F con relación a la partida 483. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2018

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TLAPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



223. Anexo F con relación a la partida 484. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 10 piezas en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 10 piezas a más tardar el día 16 de mayo y 20 piezas a más tardar el 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

224. Anexo F con relación a la partida 484. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

225. Anexo F con relación a la partida 487. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 100 Kg en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 100 Kg a más tardar el día 16 de mayo y 300 Kg a más tardar el 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

226. Anexo F con relación a la partida 487. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

227. Anexo F con relación a la partida 501. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 12 piezas en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 12 piezas a más tardar el día 16 de mayo y 24 piezas a más tardar el 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

228. Anexo F con relación a la partida 501. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

229. Anexo F con relación a la partida 506. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 4 entregas: 200 Kg a más tardar el 16 de mayo, 200 Kg a más tardar el día 16 de



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TLAPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

junio, 200 Kg a más tardar el 16 de julio y 650 Kg a más tardar el 16 de octubre, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

230. Anexo F con relación a la partida 506. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

231. Anexo F con relación a la partida 512. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 500 Kg a más tardar el día 16 de mayo, 500 Kg a más tardar el 16 de junio y 1,000 piezas a más tardar el 16 de octubre, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

232. Anexo F con relación a la partida 512. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

233. Anexo F con relación a la partida 513. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 200 Kg a más tardar el día 16 de mayo, 200 Kg a más tardar el 16 de junio y 600 Kg a más tardar el 16 de octubre, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

234. Anexo F con relación a la partida 513. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

235. Anexo F con relación a la partida 514. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 200 Kg a más tardar el día 16 de mayo, 200 Kg a más tardar el 16 de junio y 600 Kg a más tardar el 16 de octubre, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TAPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



236. Anexo F con relación a la partida 514. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

237. Anexo F con relación a la partida 515. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 2 entregas: 500 piezas a más tardar el día 16 de mayo y 500 piezas a más tardar el 16 de octubre, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

238. Anexo F con relación a la partida 515. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

239. Anexo F con relación a la partida 516. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 150 piezas en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 150 piezas a más tardar el día 16 de mayo y 400 piezas a más tardar el 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

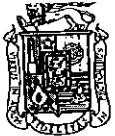
240. Anexo F con relación a la partida 516. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

241. Anexo F con relación a la partida 522. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 4 entregas: 100 L a más tardar el 25 de mayo, 100 L a más tardar el día 25 de junio, 100 L a más tardar el 25 de julio y 700 L a más tardar el 25 de agosto, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

242. Anexo F con relación a la partida 522. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TAPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

243. Anexo F con relación a la partida 523. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 4 entregas: 20 piezas en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 20 piezas a más tardar el día 16 de mayo, 20 piezas a más tardar el 16 de junio y 60 piezas a más tardar el 16 de julio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

244. Anexo F con relación a la partida 523. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

245. Anexo F con relación a la partida 524. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 4 entregas: 20 piezas en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 20 piezas a más tardar el día 16 de mayo, 20 piezas a más tardar el 16 de junio y 120 piezas a más tardar el 16 de septiembre, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

246. Anexo F con relación a la partida 524. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

247. Anexo F con relación a la partida 525. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 4 entregas: 50 caja en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 50 caja a más tardar el día 16 de mayo, 50 caja a más tardar el 16 de junio y 306 caja a más tardar el 16 de agosto, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

248. Anexo F con relación a la partida 525. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TLPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



249. Anexo F con relación a la partida 526. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 30 piezas en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 30 piezas a más tardar el día 16 de mayo y 36 piezas a más tardar el 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

250. Anexo F con relación a la partida 526. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

251. Anexo F con relación a la partida 527. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 4 entregas: 20 piezas en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 20 piezas a más tardar el día 16 de mayo, 20 piezas a más tardar el 16 de junio y 108 piezas a más tardar el 16 de octubre, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

252. Anexo F con relación a la partida 527. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

253. Anexo F con relación a la partida 528. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 4 entregas: 100 L en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 100 L a más tardar el día 16 de mayo, 100 L a más tardar el 16 de junio y 480 piezas a más tardar el 16 de octubre, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

254. Anexo F con relación a la partida 528. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

255. Anexo F con relación a la partida 529. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 20 piezas en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 20



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



piezas a más tardar el día 16 de mayo y 68 piezas a más tardar el 16 de, todos del año 2014.
¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

256. Anexo F con relación a la partida 529. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

257. Anexo F con relación a la partida 530. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 10 piezas en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 10 piezas a más tardar el día 16 de mayo y 30 piezas a más tardar el 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

258. Anexo F con relación a la partida 530. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

259. Anexo F con relación a la partida 535. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 4 entregas: 20 piezas en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 20 piezas a más tardar el día 16 de mayo, 20 piezas a más tardar el 16 de junio y 60 piezas a más tardar el 16 de octubre, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

260. Anexo F con relación a la partida 535. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

261. Anexo F con relación a la partida 536. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 30 L en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 30 L a más tardar el día 16 de mayo y 60 L a más tardar el 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

262. Anexo F con relación a la partida 536. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

263. Anexo F con relación a la partida 538. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 50 piezas en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 50 piezas a más tardar el día 16 de mayo y 50 piezas a más tardar el 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

264. Anexo F con relación a la partida 538. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

265. Anexo F con relación a la partida 542, 547. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 45 L en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 45 L a más tardar el día 16 de mayo y 140 L a más tardar el 16 de julio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

266. Anexo F con relación a la partida 542, 547. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

267. Anexo F con relación a la partida 544. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 4 entregas: 10 piezas en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 10 piezas a más tardar el día 16 de mayo, 10 piezas a más tardar el 16 de junio y 20 piezas a más tardar el 16 de agosto, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



268. Anexo F con relación a la partida 544. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

269. Anexo F con relación a la partida 545. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 50 L en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 50 L a más tardar el día 16 de mayo y 130 L a más tardar el 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

270. Anexo F con relación a la partida 545. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

271. Anexo F con relación a la partida 548. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 50 piezas en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 50 piezas a más tardar el día 16 de mayo y 150 piezas a más tardar el 16 de julio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

272. Anexo F con relación a la partida 548. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

273. Anexo F con relación a la partida 551. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 500 Kg a más tardar el día 16 de mayo, 500 Kg a más tardar el 16 de junio y 1,000 Kg a más tardar el 16 de agosto, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

274. Anexo F con relación a la partida 551. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

275. Anexo F con relación a la partida 553. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 20 L en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 20 L a más tardar el día 16 de mayo y 60 L a más tardar el 16 de julio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

276. Anexo F con relación a la partida 553. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

277. Anexo F con relación a la partida 555. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 3 entregas: 36 piezas en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 36 piezas a más tardar el día 16 de mayo y 28 piezas a más tardar el 16 de junio, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

278. Anexo F con relación a la partida 555. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

279. Anexo F con relación a la partida 556. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 4 entregas: 50 m en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 50 m a más tardar el día 16 de mayo, 100 m a más tardar el 16 de junio y 200 m a más tardar el 16 de octubre, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

280. Anexo F con relación a la partida 556. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2018

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



281. Anexo F con relación a la partida 557. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 4 entregas: 10 litros en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 10 litros a más tardar el día 16 de mayo, 10 litros a más tardar el 16 de junio y 38 litros a más tardar el 16 de octubre, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

282. Anexo F con relación a la partida 557. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

283. Anexo F con relación a la partida 558. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 4 entregas: 100 litros en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 100 litros a más tardar el día 16 de mayo, 100 litros a más tardar el 16 de junio y 480 litros a más tardar el 16 de octubre, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

284. Anexo F con relación a la partida 558. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

285. Anexo F con relación a la partida 559. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 4 entregas: 100 Kg en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 100 Kg a más tardar el día 16 de mayo, 100 Kg a más tardar el 16 de junio y 480 Kg a más tardar el 16 de octubre, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

286. Anexo F con relación a la partida 559. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

287. Anexo F con relación a la partida 560. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 4 entregas: 50 kg a más tardar el 16 de mayo, 50 kg a más tardar el día 16 de



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



junio, 50 kg a más tardar el 16 de julio y 150 kg a más tardar el 16 de octubre, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

288. Anexo F con relación a la partida 560. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

289. Anexo F con relación a la partida 561. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 4 entregas: 20 piezas en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 20 piezas a más tardar el día 16 de mayo, 20 piezas a más tardar el 16 de junio y 36 piezas a más tardar el 16 de agosto, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

290. Anexo F con relación a la partida 561. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

291. Anexo F con relación a la partida 562. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 4 entregas: 100 litros en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 100 litros a más tardar el día 16 de mayo, 100 litros a más tardar el 16 de junio y 480 litros a más tardar el 16 de octubre, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

292. Anexo F con relación a la partida 562. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

293. Anexo F con relación a la partida 563. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 4 entregas: 150 L en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 150 L a más tardar el día 25 de junio, 150 L a más tardar el 25 de julio y 510 L a más tardar el 27 de octubre, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

294. Anexo F con relación a la partida 563. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

295. Anexo F con relación a la partida 564. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 5 entregas: 1,600 piezas en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 1,600 piezas a más tardar el día 16 de junio, 1,600 piezas a más tardar el 16 de octubre, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta la propuesta.

296. Anexo F con relación a la partida 564. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

297. Anexo F con relación a la partida 565. Se solicita a La Convocante de la manera más atenta permita hacer 4 entregas: 150 metros en la fecha originalmente establecida en el Anexo F, 150 metros a más tardar el día 16 de mayo, 150 metros a más tardar el 16 de junio y 550 metros a más tardar el 16 de octubre, todos del año 2014. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

298. Anexo F con relación a la partida 565. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se le solicita de la manera más atenta indique fechas y cantidades de su programa de entregas.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN QUINTA** de la presente Junta de Aclaraciones

A LAS FORMULADAS POR: **MARTHA ESTHELA PEREZ FLORES (HIPEERCLEAN)**

1.- Con respecto a Numeral 27 de las bases de dicha licitación:
Solicito permitan presentar como garantía de seriedad cheque cruzado con abono a cuenta del Municipio Aguascalientes, en lugar de cheque certificado, esto por la cuestión de que implica costos y tiempos lo cual sería en beneficio para ambas partes.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TLAPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

2.- Así también solicito especifiquen si se solicitaran muestras físicas de las partidas ofertadas. Se solicita que se me permita ofertar otra marca adicional con mismas características solicitadas en las partidas : 279, 280, 323,324,397,411,412,475,481,493,534.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la **ACLARACIÓN SEGUNDA** y trigésima novena de la presente Junta de Aclaraciones.

3.- En la partida Num 493 me especifiquen si la pieza es paq. de 100 o es caja de 2000.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración trigésima novena de la presente Junta de Aclaraciones

4.- En la partida Num.296 solicito se permita adicionar un similar como en las partidas correspondientes al desengrasantes, ya que en esta hace mención a dos marcas que son nombre del proveedor y no marca en sí.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente junta de aclaraciones.

A LAS FORMULADAS POR: **REPRESENTACIONES PARGA, S.A. DE C.V.**

Pregunta no. 1

En las partidas de las balastras
¿En cuales solicitan bajas perdidas?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración decima novena de la presente Junta de Aclaraciones.

Pregunta no. 2

Las partidas 699 y 825 son el mismo foco, en la primera solicitan marca Osram
¿Se puede surtir Osram también en la partida 825?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración vigesima sexta de la presente Junta de Aclaraciones.

Pregunta no. 3

En la partida 570, 668 y 777
¿Se pueden cotizar Quinzino Modus?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

Pregunta no. 4

En las partidas 667 y 807
¿Se refieren a tapa para contacto doble polarizado?



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TLPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



RESPUESTA: La Convocante determina que no, se refiere a tapa de 2 ventanas.

Pregunta no. 5

En la partida 697 solicitan color azul opaco

¿Es azul transparente, del que siempre han solicitado?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración vigesima quinta de la presente Junta de Aclaraciones.

Pregunta no. 5

Solicitamos ampliación en el tiempo de entrega en todas las partidas

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

Pregunta no. 6

Partida 5,14,15,78,79,139,254

¿Se puede cotizar marca BVP?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

Pregunta no. 7

Partida 336,387,395,432

¿Se puede cotizar marca VITEX?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

Pregunta no. 8

Partida 707

¿Es guardacabo G3?

RESPUESTA: La Convocante determina que si, es correcta su apreciación.

Pregunta no. 9

Partida 708

¿a qué material se refiere?

RESPUESTA: La Convocante determina que se refiere a la guarda que cubre el cable para retenida.

Pregunta no. 10

En la partidas 611, 612 y 705

¿Se puede cotizar en marca Olivares?

RESPUESTA: La Convocante determina que si se acepta la propuesta.

A LAS FORMULADAS POR: ELEKTRON DEL BAJIO SA DE CV



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TILPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



1-La partida 35,36,37,53 se podra dar mas tiempo de entrega puesto que el povedor nos dan un tiempo de entrega de 15 dias

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

2-La partida 567 a que se referien con clavija ind.
¿ si es 2 polos mas tierra ó 2 polos y si es enterarecta?

RESPUESTA: La Convocante determina que se refiere a clavija trifásica.

3-La partida 570 es contacto doble pol.¿ c/tapa metalica ó de recina?

RESPUESTA: La Convocante determina que es metalica.

4-La partida 578,579 se podra cotizar de la marca condulac ya que de la marca condumex es fabricacion especial y los tiempos de entrega es de 8 semanas

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

5-La partida 586,587 se podran dar mas tiempo de entrega ya que el proveedor dan 15 dias aviles tiempo de entrega

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

6-La partida 639 balastro vapor de sodio 70 w la requieren auto regulada ó bajas perdidas

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración decima quinta de la presente Junta de Aclaraciones.

7- La partida 665 se referien tapa p/ contacto duplex aluminio ó plástica

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración cuadragesima novena de la presente Junta de Aclaraciones.

8-La partida 666 la descripción es tapa de 1v ¿es de aluminio ó marfil y la linea modus o biticino tradicional?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración decima sexta de la presente Junta de Aclaraciones.

9- La partida 690 solicitan perno de la marca hilti ¿ les podemos ofrecer la marca prosett ya que cumple con las mismas especificaciones?

RESPUESTA: La Convocante determina que no, deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]
Página 62 de 71

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2018

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TAPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



10- La partida 713 solicita socket estándar con receptáculo ¿será socket baquelita con contacto entrada e-26 ya que en porcelana la marcas que solicitan no lo manejan?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración décima séptima de la presente Junta de Aclaraciones.

11-La partida 720,737 solicitan cable pot cal 12 marca condumex ó viakon ¿este cable el proveedor lo tiene de fabricación especial y el tiempo de entrega es de 8 semanas se podrá ofertar la marca condulac ó iusa?

RESPUESTA: La Convocante determina que no, deberá estarse a bases y a la presente junta de aclaraciones.

12-La partida 763 piden clavija plastica bifasico de seg. ¿ esta clavija no se maneja en plastico solamente blindada se podrá ofertar esta clavija blindada?

RESPUESTA: La Convocante determina que no, deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

13-La partida 777 solicitan contacto doble pol. ¿esta bien si les cotizamos contacto duplex c/tapa modus clor marfil ?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración décima octava de la presente junta de aclaraciones.

14-La partida 806 solicitan muerto canal (ancla /hti-2) ¿es muerto canal ó tambien cotizar el perno ancla?

RESPUESTA: La Convocante determina que se deberá cotizar únicamente el soporte muerto

15- La partida 826,827 balastro v.s 70 y 250 ¿son auto regulados ó bajas perdidas?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración décima novena de la presente Junta de Aclaraciones.

16- Se podran ampliar los tiempo de entrega de todas las partidas ya que son tres dias los que nos estaria dando.

RESPUESTA: La Convocante determina que no, deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

17- Partida 858 solicitan LAMPARA VAPOR DE SODIO DE 150 W MARCA PHILIPS, HOLOPHANE,Ó AMERICAN ELECTRIC ¿Se le podrá ofrecer OSRAM Ó GENERAL ELECTRIC?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

A LAS FORMULADAS POR: **LUIS DÍAZ INFANTE RODRÍGUEZ LEAL**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



1.- ¿ Podran darnos mas tiempo para la entrega de los bienes ?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

2.- Para partidas 695, 696, 697, 698, 699, 700 , 746, 747, 748, 773, 824, 825
¿ podemos ofertar estos productos en la marca havells ?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

3.- Para partidas 566, 578, 579, 720, 737 ¿ podemos ofertar marca condulac ?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

4.- Para partidas 569, 618, 619, 628, 629, 630, 776 ¿ podemos ofertar marca bicino ?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

5.- Para partida 698 ¿ podemos ofertar marca magg ?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración octava de la presente Junta de Aclaraciones.

6.- Para partida 816 requieren manguera incandescente o de leds y si requieren incandescente de cuantas vias requieren ?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración novena de la presente Junta de Aclaraciones.

7.- Para partida 829 ¿ de cuantos watts ?

RESPUESTA: La Convocante determina que es de 1,000 watts.

8.- Para partida 778 ¿ que es lo que requieren ?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración decima de la presente Junta de Aclaraciones.

A LAS FORMULADAS POR: **ACEROS Y PERFILES DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.**

1- La marca de la cal dice calindra, cuando lo normal es calira, es correcto (partidas 223,232,239 y 245)

RESPUESTA: La Convocante determina que es calidra.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



- 2- La marca del cemento dice cemx, lo normal es cemex, es correcto (partidas 224 y 233)

RESPUESTA: La Convocante determina que es Cemex.

- 3- La malla electrosoldada 6-6/10-10 viene en rollo de 2.50 x 40 metros que dan 100m², ¿es la que ocupa? (partida 234)

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración decima tercera de la presente Junta de Aclaraciones.

- 4- El perfil tubular es de 1 x ½, si es así, ¿es r-100? (partida 248)

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración decima cuarta de la presente Junta de Aclaraciones.

- 5- La partida 249 la marca monterrey viene en presentacion unica de monterrey extra, ¿puedo entregar con esta presentacion?

RESPUESTA: La Convocante determina que si, se acepta la propuesta.

A LAS FORMULADAS POR: **RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS**

1.- En las partidas no. 1, 2, 76, 141, 142, 192, 193 se puede ofertar la marca doal ya que cumple con la calidad y especificacion requerida.

RESPUESTA: La Convocante determina que para la partida 76 queda contestada con la aclaración decima primera de la presente Junta de Aclaraciones, para el resto de las partidas deberá estarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

2.- En la paritda no. 191 no especifican su requerimiento.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración vigesima segunda de la presente Junta de Aclaraciones.

3.- En las partidas no. 5, 14, 15, 65, 78, 79, 107, 138, 139, 143, 149, 510, 762. se puede ofertar la marca surtek ya que cumple con características y especificaciones de calidad que se requieren.

RESPUESTA: La Convocante determina que PARA LAS PARTIDAS 14, 15, 65, 78, 79, 107 y 762 dicha pregunta queda contestada con la aclaracion decima segunda de la presente junta de aclaraciones, con respecto a las demás partidas deberá estarse a bases y a la presente junta de aclaraciones.

4.-La fecha de entrega de los materiales puede ser una seman despues. ya que según observaciones del calendario el tiempo de entrega despues de la adjudicacio n solo dan dos dias habiles para entregar.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la presente junta de aclaraciones.

5.- En la partida 778 piden 30pzas. mca. tulmex, klei y/o urrea. de que material o refacio se refieren.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración decima de la presente Junta de Aclaraciones.

A LAS FORMULADAS POR: **GRACIELA CUEVAS HERNÁNDEZ**

1.- Con respecto a la partida 147 especificar kilos de cada medida.

RESPUESTA: La Convocante determina que son 10 kilos de cada uno.

2.- Con respecto a la partida 173 la segueta se surtirá normal o bimetálica?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración cuadragésima séptima de la presente Junta de Aclaraciones.

3.- Con respecto a la partida 177 cuál es el diámetro?

RESPUESTA: La Convocante determina que ES DE ¼.

4.- Con respecto a la partida 195, 197, 198, 199, 200, 201 normalmente la longitud es de 6 mts. Especificar longitud.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración cuadragésima octava de la presente Junta de Aclaraciones.

5.- Con respecto a la partida 234 especificar metros lineales o metros cuadrados.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración decima tercera de la presente Junta de Aclaraciones.

6.- Con respecto a la partida 248 especificar medida y calibre.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración decima cuarta de la presente Junta de Aclaraciones.

A LAS FORMULADAS POR: **INDUSTIAS METALMECÁNICA DEL-PE, S.A DE C.V.**

1.- Podrían facilitarnos copia de fichas técnicas actualizadas de las partidas 213 a 218?



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración vigesima de la presente Junta de Aclaraciones.

2.- Con respecto a las partidas 217 y 218 anclaje llevarán la rosca galvanizada?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración vigesima primera de la presente Junta de Aclaraciones.

Las aclaraciones realizadas serán consideradas como parte integrante de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-009-14, ello con fundamento en el precepto legal previamente citado. La Presidencia del Comité de Adquisiciones, solicita a la Secretaria Ejecutiva suplente entregue en un plazo no mayor a dos días naturales, copia de la presente acta a cada uno de los participantes que hayan adquirido las bases de la licitación aludida.

Acto continuo la Convocante da cuenta de que no existen más preguntas por parte de los participantes.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de asesoría, consulta y toma de decisiones dependiente del Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa correspondiente al procedimiento de licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud la Secretaria Ejecutiva Suplente hace constar que las respuestas dadas a conocer a los licitantes y plasmadas en la presente acta administrativa, se basan en la asesoría proporcionada por el área requisitante, ya que ellos son los peritos y concedores de los bienes solicitados, situación que viene a fortalecer, transparentar y equilibrar el actual procedimiento de la licitación, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones y respuestas a las preguntas realizadas por los licitantes y las aclaraciones realizadas por la Convocante, lo anterior para los efectos legales que haya lugar.

Acto continuo con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes se somete a votación económica, para que los integrantes del Comité manifiesten su aprobación respecto de las aclaraciones realizadas. La Secretaria Ejecutiva Suplente da cuenta que las mismas han sido aprobados por unanimidad.

Y no habiendo más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante y no habiéndose presentado ninguna otra aclaración que requieran los licitantes que comparecieron al presente acto.

Se hace saber a todos los licitantes involucrados en la presente licitación que las aclaraciones hechas, los acuerdos tomados y modificaciones efectuadas en este acto, serán obligatorios para todos los licitantes. **EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN EFECTUAR LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES EN LOS ANEXOS O ESPECIFICACIONES QUE PRESENTEN EN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

Se hace constar que los representantes de la Cámara Nacional de Comercio y la Cámara Nacional de la Industria y Transformación, ni su suplentes no dieron cumplimiento a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, por lo que se considera que faltaron de manera injustificada, por lo que se les apercibe para que lo sucesivo den cumplimiento al aludido precepto legal, apercibidos de no hacerlo así se procederá a

Página 67 de 71



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TLAPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

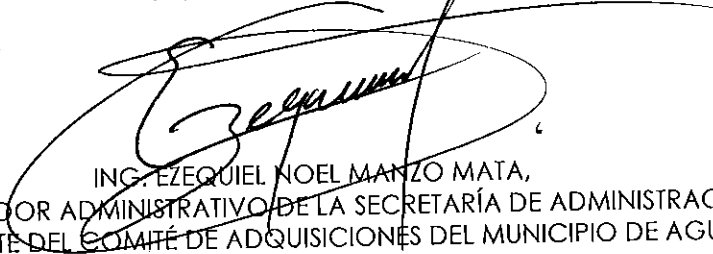


la imposición de las sanciones correspondientes, previstas por el artículo 281 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.


Por lo tanto y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS** día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

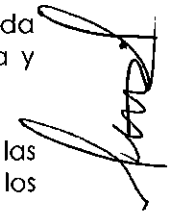



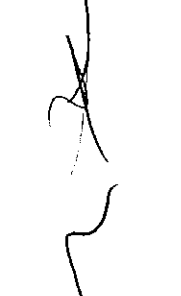

ING. EZEQUIEL NOEL MANZO MATA,
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES;


LIC. ROCIO ANGÉLICA VILLANUEVA DÍAZ,
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,
SECRETARIA EJECUTIVA SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES;



C.P. MANUEL ARMANDO IBARRA INFANTE,
SUPLENTE DE LA SINDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES;


C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL,
SUPLENTE DEL REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES;



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



Ma Antonieta

C.P. MARÍA ANTONIETA ORTEGA GALLEGOS,
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA OBRA PÚBLICA Y RECURSOS FEDERALES,
EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL H.
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES;

[Firma]

C.P. MARY CARMEN VÁZQUEZ CASTILLO
EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORA MUNICIPAL

[Firma]

ING. DIEGO FLOTA QUIROGA,
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUISITANTE:
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS;

[Firma]

C. RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS
LICITANTE,

[Firma]

C. RODOLFO DURAN FLORES,
EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE:
ACEROS Y PERFILES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.,

[Firma]

C. LUIS ERNESTO DE ANDA RAMIREZ,
EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE:
ELEKTRON DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.,

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, Tlapalería, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



Romero

C. CLAUDIA PATRICIA PARGA ROMERO,
EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE:
REPRESENTACIONES PARGA, S.A. DE C.V.,

C. MIGUEL ÁNGEL RODRIGUEZ GARCÍA
EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE
LUIS DÍAZ INFANTE RODRIGUEZ LEAL,

[Signature]

C. JAVIER HUGO RESENDIZ GOMEZ,
EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE
HERRAMIENTAS HECORT, S.A. DE C.V.,

[Signature]

Martha Esthela Perez Flores
C. MARTHA ESTHELA PEREZ FLORES,
LICITANTE

Miguel Angel Hernandez Olivares
C. MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ OLIVARES,
EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE
SALUD OCUPACIONAL OLIVARES, S.A. DE C.V.,

Hector Armando Larios Esparza
C. HECTOR ARMANDO LARIOS ESPARZA,
EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE
SURTIDORA DE ALAMBRES Y ACEROS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.




H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2018

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

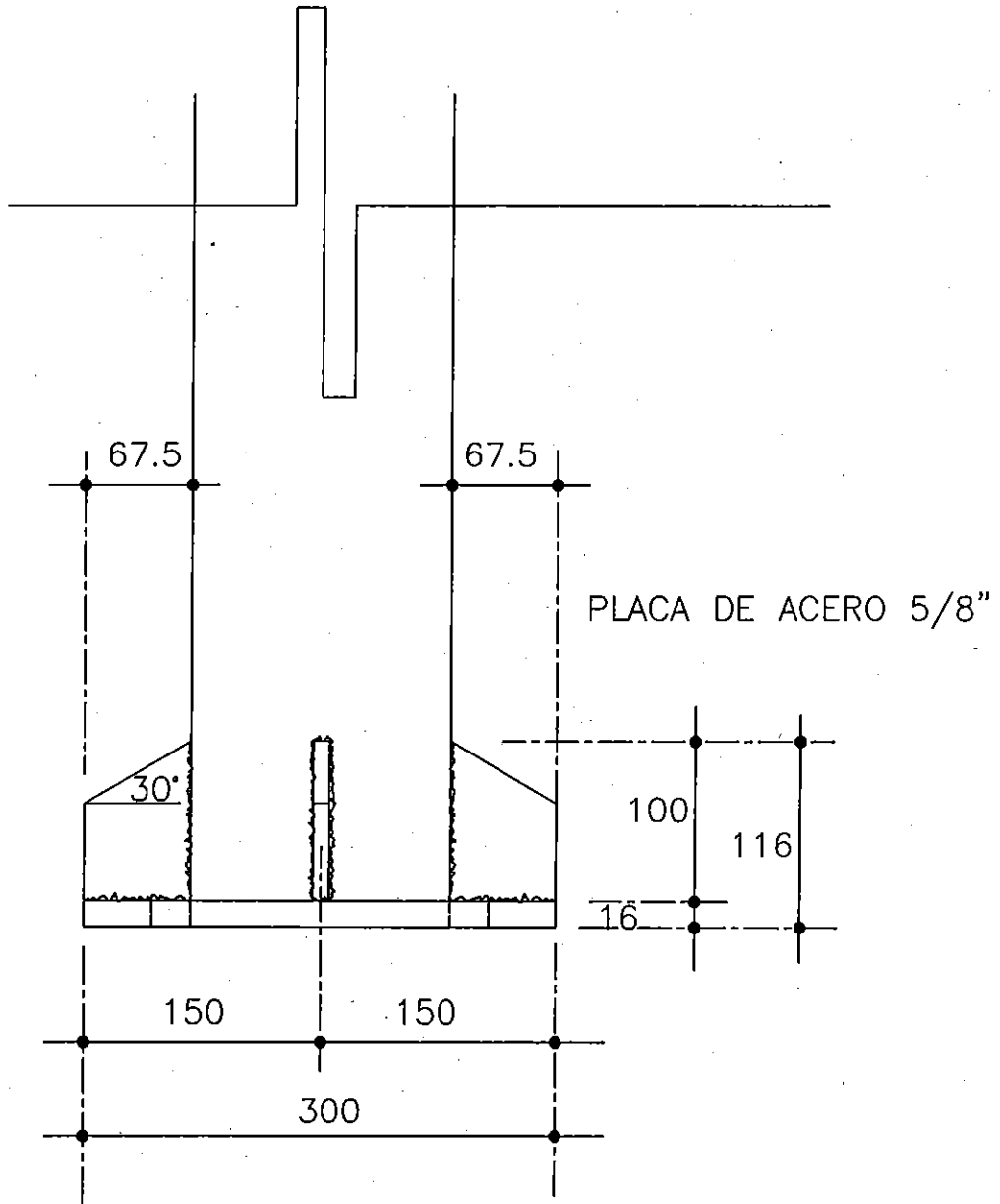
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-009-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, TLPALERÍA, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.




C. LAURA OLIVIA DÁVILA DE LEÓN,
EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE
ALVARO APARICIO VALADEZ,



C. MIGUEL MIZRAIM APARICIO RAMIREZ
LICITANTE

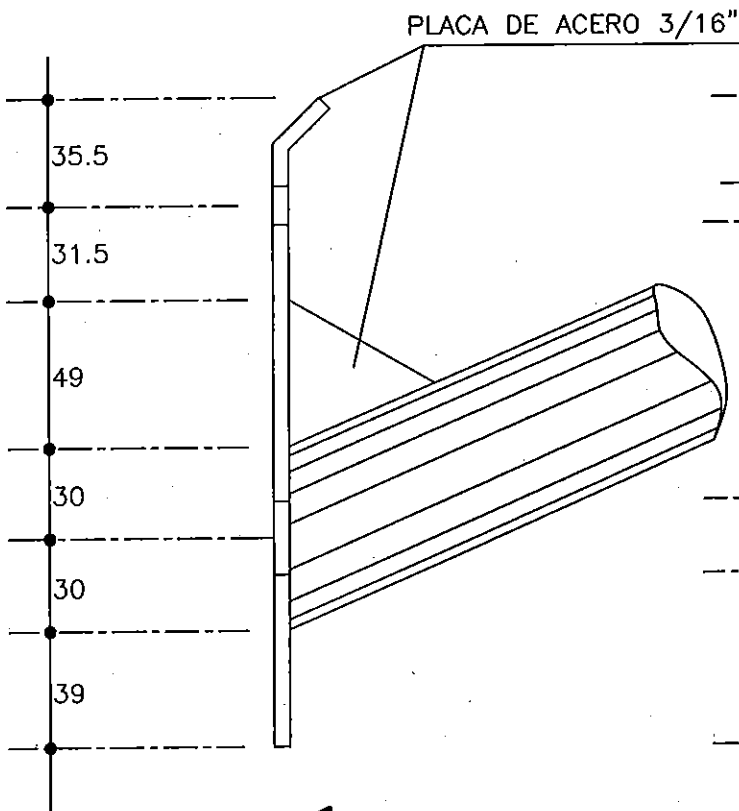
---- FIN DEL ACTA ----



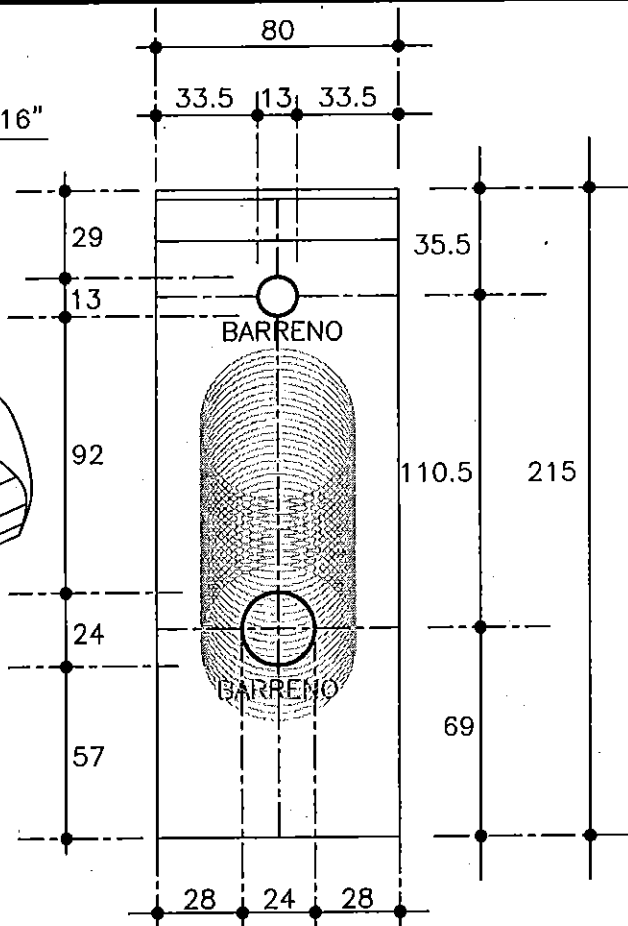
ALZADO

CRITERIOS DE CALIDAD		
Descripción	Cumple	No. Cumple
DIMENSIONES		
CALIBRE		
FORMA		

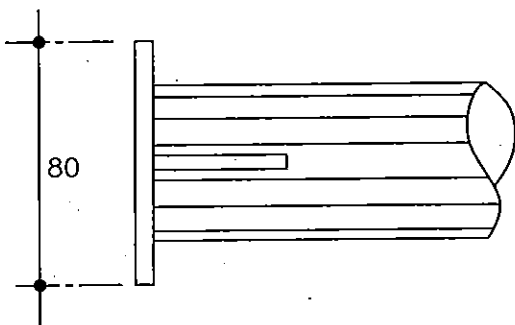
DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO		
DEPTO. DE PROYECTOS Y SUPERVISION		
CONCEPTO: CARTABONES		
 H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES	PLANO No.	AP-18
	PROYECTO: ING. HECTOR SERGIO DEL VILLAR SILVA V.O.S.: GABRIEL ALEJANDRO VALDES MORA	
DIBUJO: TEC. LUIS ALFREDO JUAREZ ZUÑIGA.		
FECHA: SEPT 11"	ESCALA: S/ESC.	ADOT: mm



ELEVACIÓN LATERAL.




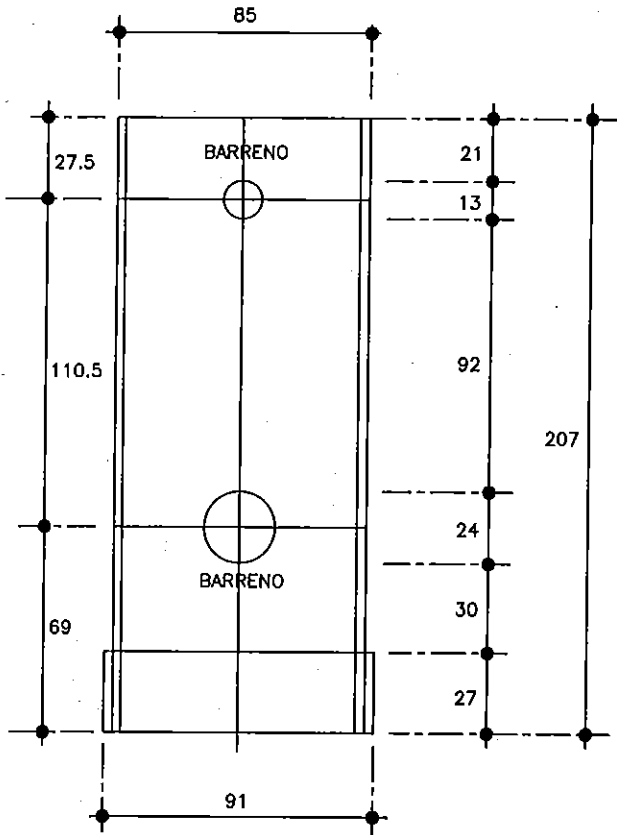
ELEVACIÓN FRONTAL.



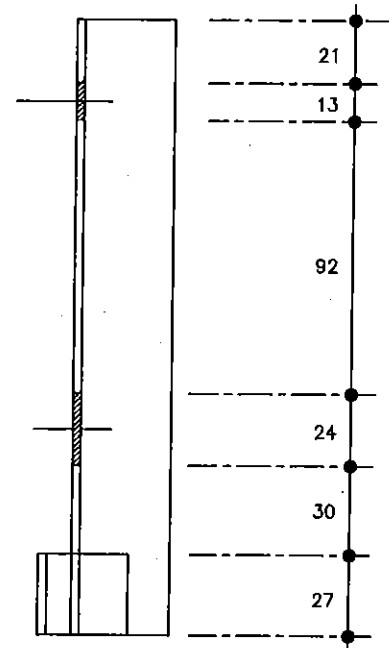
VISTA SUPERIOR.

CRITERIOS DE CALIDAD		
Descripción	Cumple	No. Cumple
MATERIAL		
DISTANCIA ENTRE BARRENOS		
DIAMETRO DEL REFUERZO		
COLOCACION DEL REFUERZO		
CALIBRES		
DIMENSIONES.		

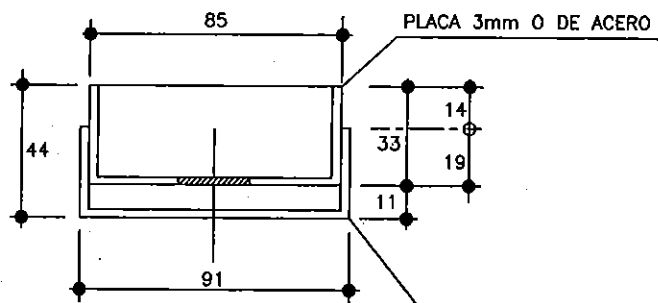
DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO		
DEPTO. DE PROYECTOS Y SUPERVISION		
CONCEPTO: DETALLE PERCHA DE CONEXIÓN P/ARBOTANTE .		
 H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES		PLANO No. AP-16
PROYECTO: ING. HECTOR SERGIO DEL VILLAR SILVA		
V.B.O. GABRIEL ALEJANDRO VALDES MORA		
DISEÑADOR: TEC. LUIS ALFREDO JUAREZ ZUÑIGA.		
FECHA: SEPT. 11"	ESCALA: S/ESC.	ACOT: mm



ELEVACIÓN VISTA FRONTAL.




ELEVACIÓN VISTA LATERAL.

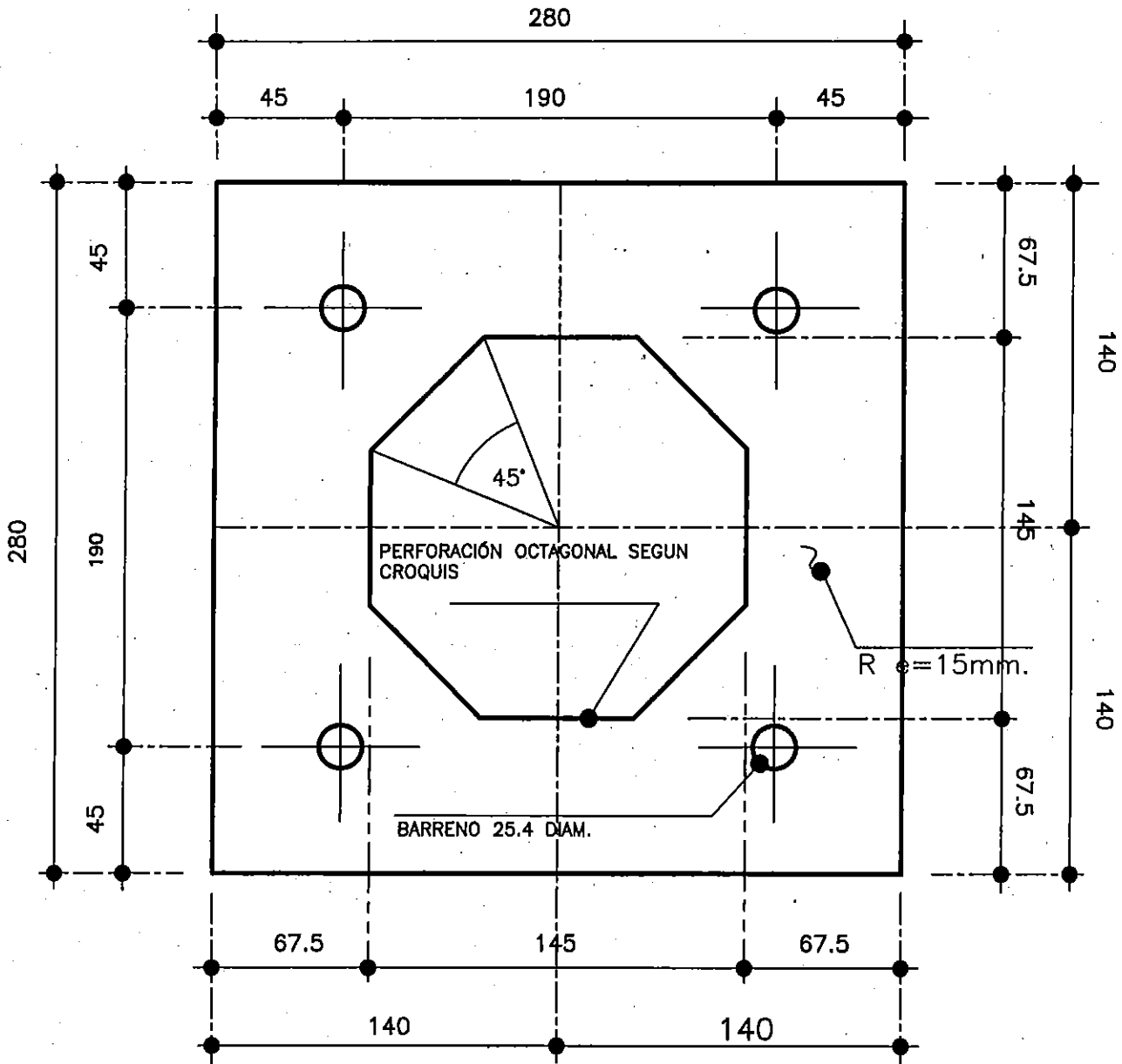


PLANTA

SOLERA DE (1"x1/8") DE REFUERZO.

CRITERIOS DE CALIDAD		
Descripción	Cumple	No. Cumple
DIMENSIONES.		
ESPESOR		
DISTANCIA ENTRE BARRENOS		
PRIMER ANTICORROSIVO		
PINTURA		
CALIBRE		

DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO		
DEPTO. DE PROYECTOS Y SUPERVISION		
CONCEPTO: PLACA DE CONEXION.		
 H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES	PLANO No. AP-08	
	PROYECTO: ING. HECTOR SERGIO DEL VILLAR SILVA Vv.Bo. GABRIEL ALEJANDRO VALDES MORA	
DIBUJO: TEC. LUIS ALFREDO JUAREZ ZUÑIGA.		
FECHA: SEPT 11 "	ESCALA: S/ESC.	ACOT: mm.



PLACA e=16mm. (5/8") DE ACERO.

PLANTA

Nota: Esta ficha solo aplica para la dirección de alumbrado público

CRITERIOS DE CALIDAD		
Descripción	Cumple	No. Cumple
DISTANCIA ENTRE BARRENOS		
CALIBRE		
DIMENSIONES DE PERFORACIÓN		
FORMA DE PERFORACIÓN		
MATERIAL		

DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO

DEPTO. DE PROYECTOS Y SUPERVISION

CONCEPTO:

PLACA P/REHABILITACIÓN DE ARBOTANTE



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

PLANO No. 1

AP-02

PROYECTO:

ING. HECTOR SERGIO DEL VILLAR SILVA

VALIDA:

GABRIEL ALEJANDRO VALDES MORA

DEBILITADO:

TEC. LUIS ALFREDO JUAREZ ZUÑIGA.

FECHA:

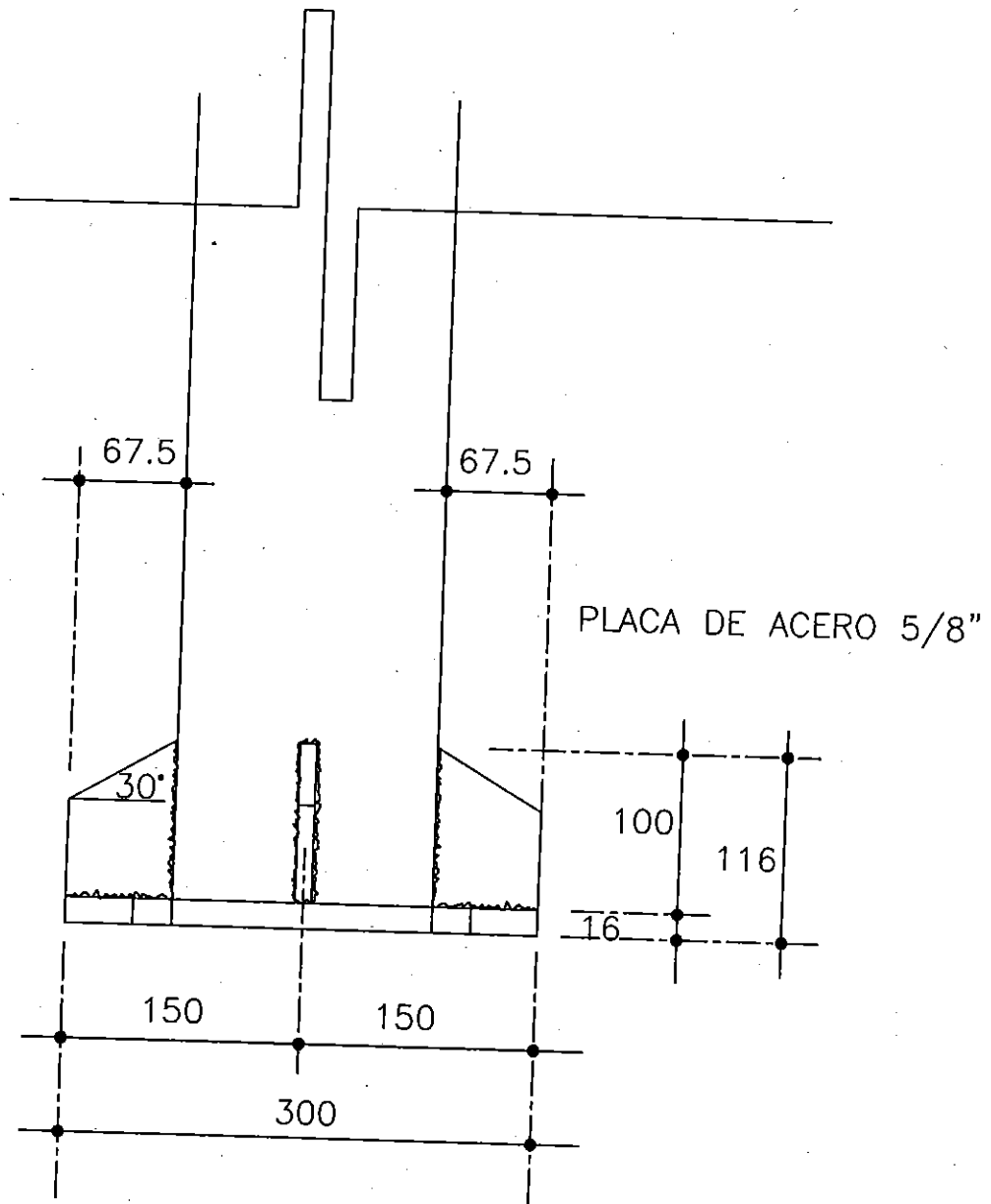
SEPT 11"

ESCALA:

S/ESC.


ACOTI:

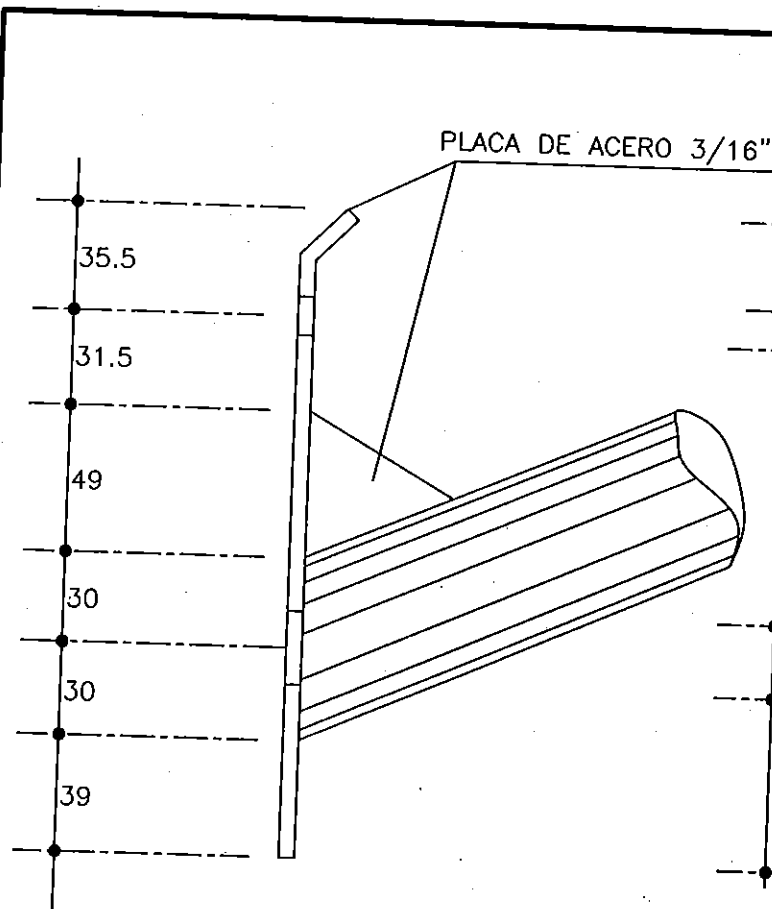
mm



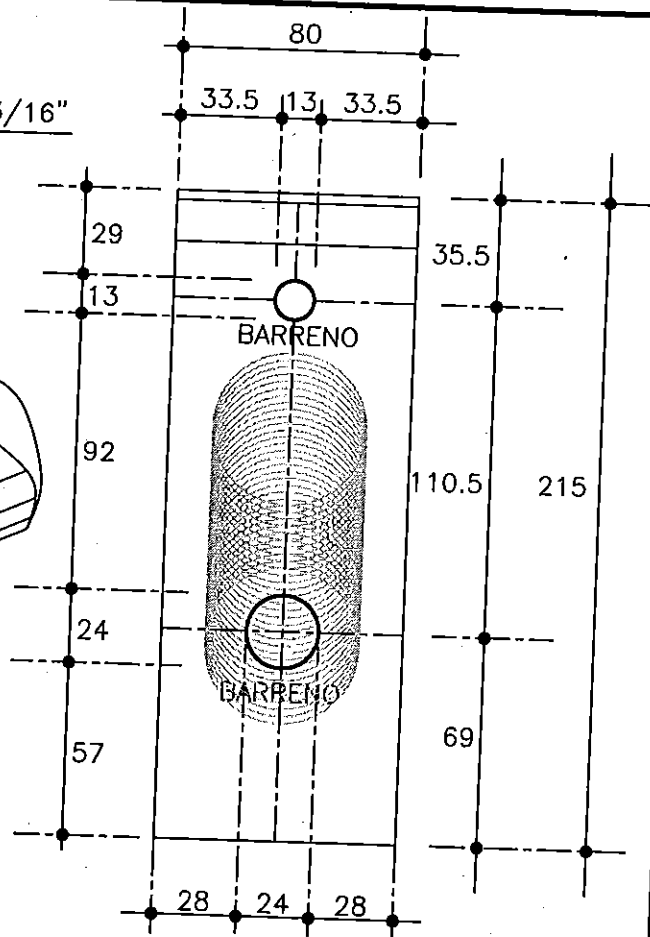
ALZADO

CRITERIOS DE CALIDAD		
Descripción	Cumple	No. Cumple
DIMENSIONES		
CALIBRE		
FORMA		

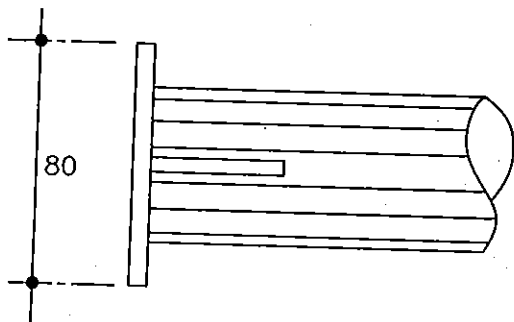
DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO		
DEPTO. DE PROYECTOS Y SUPERVISION		
CONCEPTO: CARTABONES		
 H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES	PLANO No.	AP-18
	PROYECTO: ING. HECTOR SERGIO DEL VILLAR SILVA Vn.Bo. GABRIEL ALEJANDRO VALDES MORA DIBUJO: TEC. LUIS ALFREDO JUAREZ ZUÑIGA.	
FECHA: SEPT 11"	ESCALA: S/ESC.	ADON: mm



ELEVACIÓN LATERAL.




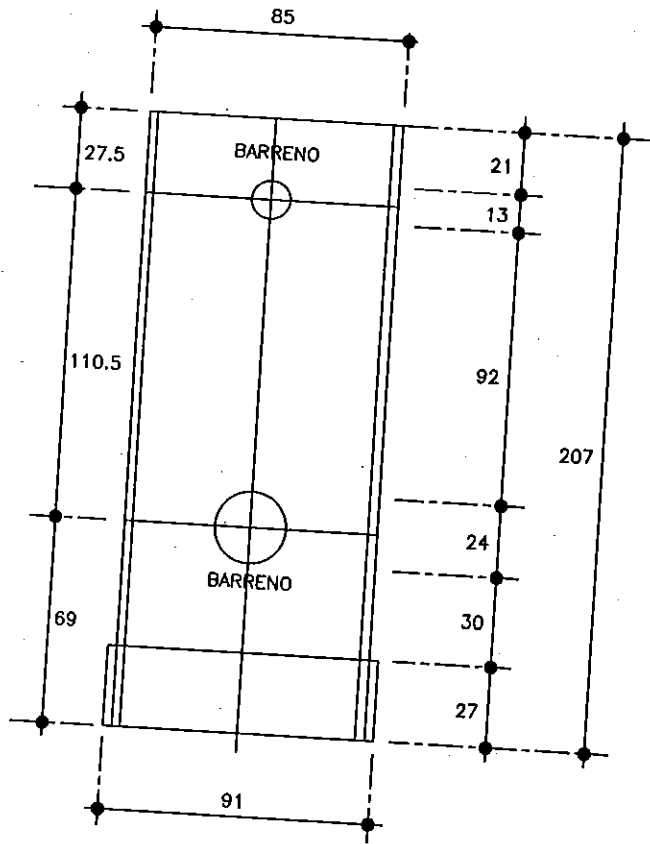
ELEVACIÓN FRONTAL.



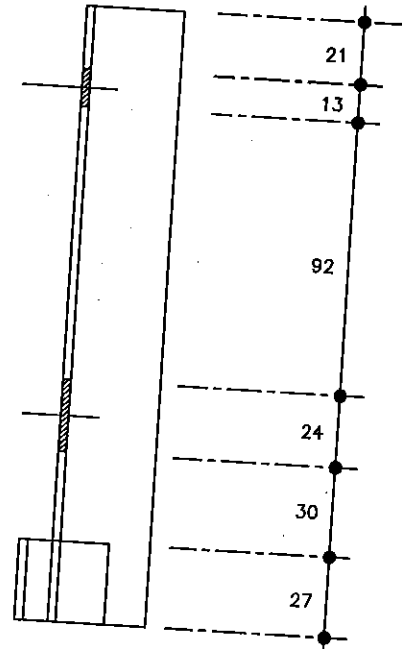
VISTA SUPERIOR.

CRITERIOS DE CALIDAD		
Descripción	Cumple	No. Cumple
MATERIAL		
DISTANCIA ENTRE BARRENOS		
DIAMETRO DEL REFUERZO		
COLOCACIÓN DEL REFUERZO		
CALIBRES		
DIMENSIONES.		

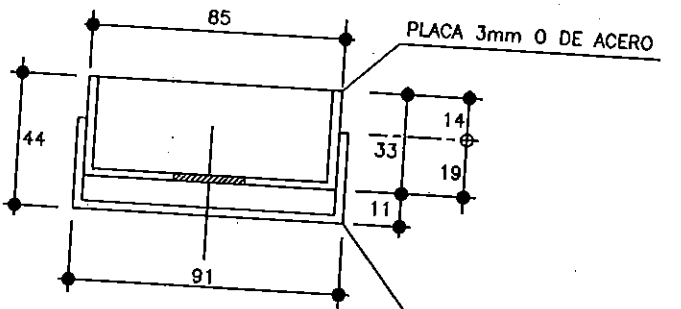
DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO		
DEPTO. DE PROYECTOS Y SUPERVISION		
CONCEPTO. DETALLE PERCHA DE CONEXIÓN P/ARBOTANTE .		
 H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES		PLANO No. AP-16
PROYECTO. ING. HECTOR SERGIO DEL VILLAR SILVA		
V.O. GABRIEL ALEJANDRO VALDES MORA		
DISEÑO: TEC. LUIS ALFREDO JUAREZ ZUÑIGA.		
FECHA: SEPT 11"	ESCALA: S/ESC.	ACOT: mm



ELEVACIÓN VISTA FRONTAL.




ELEVACIÓN VISTA LATERAL.



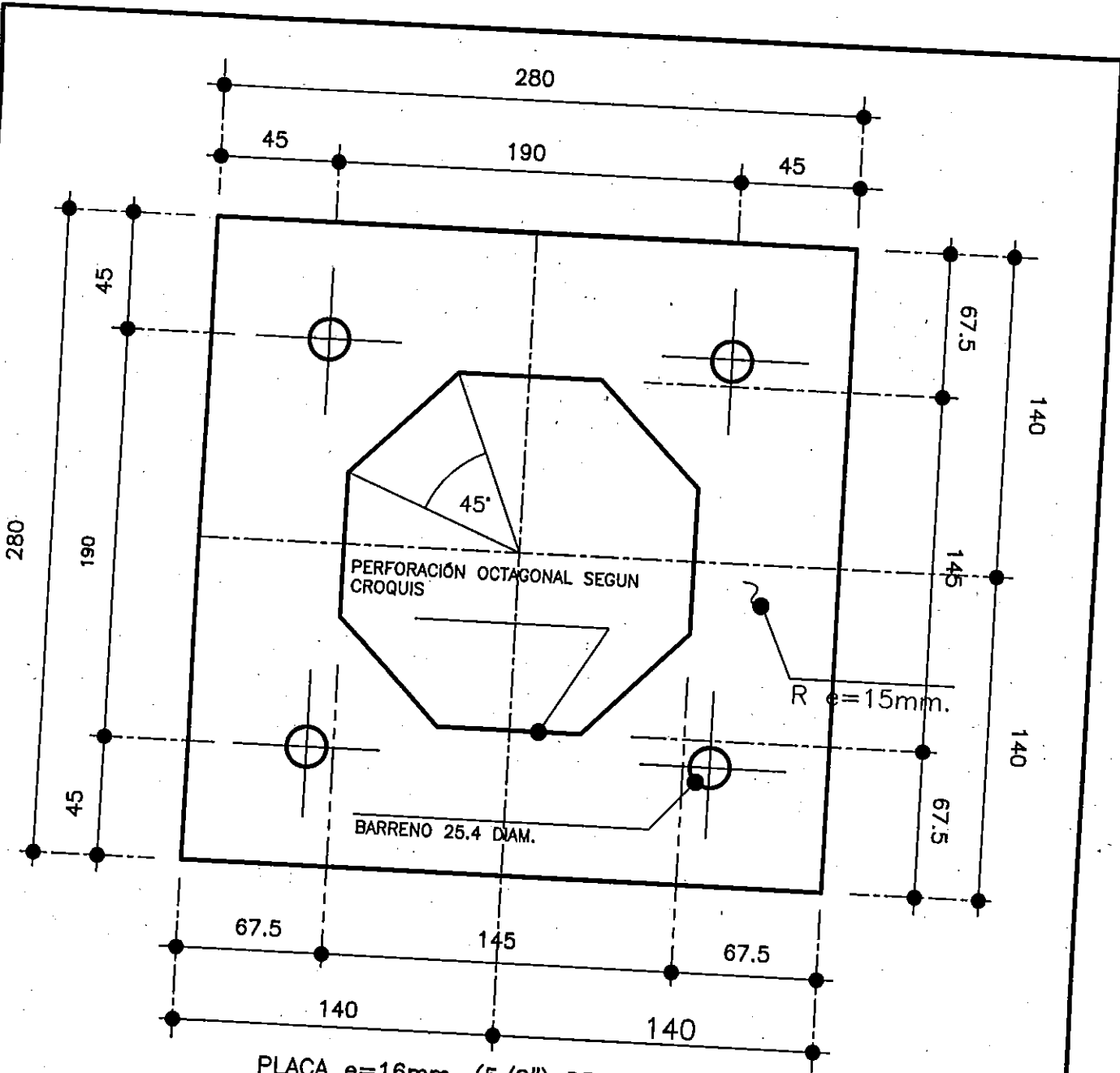
PLANTA

SOLERA DE (1"x1/8") DE REFUERZO.

DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO		
DEPTO. DE PROYECTOS Y SUPERVISION		
CONCEPTO: PLACA DE CONEXION.		
 H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES		PLANO No. AP-08
PROYECTO: ING. HECTOR SERGIO DEL VILLAR SILVA		
DISEÑADO: GABRIEL ALEJANDRO VALDES MORA		
DEBIDO: TEC. LUIS ALFREDO JUAREZ ZUÑIGA.		
FECHA: SEPT 11	ESCALA: S/ESC.	ACOT: mm.

CRITERIOS DE CALIDAD

Descripción	Cumple	No. Cumple
DIMENSIONES.		
ESPESOR		
DISTANCIA ENTRE BARRENOS		
PRIMER ANTICORROSIVO		
PINTURA		
CALIBRE		




PLACA e=16mm. (5/8") DE ACERO.

PLANTA

Nota: Esta ficha solo aplica para la dirección de alumbrado público

CRITERIOS DE CALIDAD		
Descripción	Cumple	No. Cumple
DISTANCIA ENTRE BARRENOS		
CALIBRE		
DIMENSIONES DE PERFORACIÓN		
FORMA DE PERFORACIÓN		
MATERIAL		

DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO		
DEPTO. DE PROYECTOS Y SUPERVISION		
CONCEPTO: PLACA P/REHABILITACIÓN DE ARBOTANTE		
 H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES		PLANO No. 1 AP-02
PROYECTO: ING. HECTOR SERGIO DEL VILLAR SILVA		
VALOR: GABRIEL ALEJANDRO VALDES MORA		
DIBUJOS: TEC. LUIS ALFREDO JUAREZ ZUÑIGA.		
FECHA: SEPT 11	ESCALA: S/ESC.	ACOTI: mm